



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 304 Ejemplares
44 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXV

Managua, Jueves 27 de Mayo de 2021

No. 97

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Decreto A. N. N°. 8748
Decreto de Aprobación de Modificación suscrita
el 15 de Marzo de 2021, referente a la Tasa
de Interés del Convenio de Financiamiento N°. 6201-NI,
firmado entre la República de Nicaragua y la International
Development Association (IDA) del Banco Mundial,
el 02 de Abril del 2018 y Conforme a las Condiciones
Generales Aplicables a los Créditos.....4288

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Concurso Consultoría Individual 61-2021.....4288

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial
No. 002-DGERR-002-2021.....4289

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Emblemas; Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....4290

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Edicto.....4325

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Licitación Selectiva N° 007-2021.....4326

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....4326

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....4329

ASAMBLEA NACIONAL

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que la República de Nicaragua a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con fecha 02 de abril del 2018, suscribió el Convenio de Financiamiento N°. 6201-NI con la International Development Association (IDA), financiamiento adicional al Proyecto Mejoramiento del Acceso Rural y Urbano, por un monto de Treinta y Cinco Millones de Dólares (US\$35,000,000.00), ejecutado por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).

II

Que con fecha 15 de marzo de 2021, se suscribió Modificación de la Tasa de Interés del Convenio de Financiamiento N°. 6201-NI referido, implementándose la transformación de las condiciones generales aplicables a los créditos, todo en aras de la equidad, transparencia y coherencia siendo que la Asociación ofrece las mismas condiciones a todos los prestatarios.

III

Que de conformidad al artículo 67 de la Ley N°. 477, Ley General de Deuda Pública, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 236 del 12 de diciembre de 2003 y el artículo 64 del Decreto 2-2004, Reglamento de la Ley N°. 477, Ley General de Deuda Pública y sus Reformas, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 30 de enero de 2004, toda modificación de los préstamos o convenios externos cuando se incremente el monto del préstamo, cuando se modifiquen las condiciones financieras o cuando el destino de los recursos sean reorientados a financiar otro objetivo, deben ser sometido a la Asamblea Nacional.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. N°. 8748

**DECRETO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN
SUSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2021, REFERENTE
A LA TASA DE INTERÉS DEL CONVENIO DE
FINANCIAMIENTO N°. 6201-NI, FIRMADO
ENTRE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y LA
INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION
(IDA) DEL BANCO MUNDIAL, EL 02 DE ABRIL
DEL 2018 Y CONFORME A LAS CONDICIONES
GENERALES APLICABLES A LOS CRÉDITOS**

Artículo 1 Apruébese la Modificación suscrita el 15 de marzo de 2021, referente a la Tasa de Interés del Convenio de Financiamiento N°. 6201-NI, firmado entre la República

de Nicaragua y la International Development Association (IDA) del Banco Mundial, el 02 de abril del 2018 y conforme a las Condiciones Generales aplicables a los créditos.

Artículo 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Reg. 2021-01777 – M. 71111109 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Reglamento General a la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) www.nicaraguacompra.gob.ni para el siguiente proceso:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación
61-2021	Concurso Consultoría Individual	“Supervisión del Reemplazo de Puesto de Control en el Delta San Juan de Nicaragua en la Reserva de Biósfera Rio San Juan”

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria del y Documento Base para el Concurso Consultoría Individual: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad Central de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento impreso (físico) deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$50.00 (Cincuenta Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas No. 200207300, en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad Central de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, jueves 27 de mayo del año 2021.

(f) *Cra. María de los Ángeles Castro Catón, Responsable
Unidad Central de Adquisiciones MARENA.*

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg.2021-00594 – M. 64364514 – Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN MINISTERIAL**No. 002-DGERR-002-2021****El Ministro de Energía y Minas****CONSIDERANDO****I**

Que la empresa **PUERTO CABEZAS POWER, S.A. (PCP)** constituida conforme las Leyes de la Republica de Nicaragua mediante Escritura Publica N° 35 suscrita ante los oficios Notariales de Raúl Palacios Román e inscrita bajo N°. 23.097-B5, folios 263/280, tomo 823-B5 del Libro Segundo de Sociedades y bajo N° 33417, folios 63/64, tomo 146 del Libro de Personas; es Titular de Licencia de Generación otorgada mediante Acuerdo N°. 22-2001 del Consejo de Dirección del Instituto Nicaragüense de Energía (INE) y facultado mediante Contrato suscrito en la Escritura Pública N°. 14 ante los oficios Notariales de Enrique Villagra Morales en fecha 26 de noviembre de 2001, para operar una planta térmica ubicada en centro urbano de la ciudad de BÍlwi, Municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, con una capacidad de 7MW, de conformidad a Escritura Pública N°. 13, “Contrato Ampliación de Licencia de Generación de Energía Eléctrica”, suscrito en fecha 14 de diciembre del año 2006.

II

Que conforme a la Adenda N°. 7 al Contrato de Licencia de Generación, suscrita en fecha 22 de octubre del año 2020, por medio de la que el Ministerio de Energía y Minas amplió el plazo de vigencia de la Licencia de Generación a la empresa **PUERTO CABEZAS POWER, S.A. (PCP)**, indicando que la misma tendrá una duración de 20 años, por lo cual su vigencia se extiende hasta el 05 de octubre del año 2021.

III

Que en fecha 02 de febrero de 2021 se recibió del señor Moisés López Meneses en calidad de Representante Legal de la empresa **PUERTO CABEZAS POWER, S.A. (PCP)**, lo que acredita con fotocopia razonada del Testimonio de la Escritura Publica N°. 150 Poder General de Administración, otorgada ante los oficios Notariales de Yali Molina Palacios en fecha 25 de octubre de 2001, inscrito bajo N° 22759, folios 439/442, tomo 255 del Libro Terceros de Poderes del; solicitud de ampliación de la capacidad instalada de generación de 7 MW a la capacidad efectiva de 10.4 MW y prorroga por un periodo adicional de diez (10) años al plazo de vigencia de la Licencia de Generación; en vista que PCP es la única empresa generadora que abastece el sistema aislado de distribución de la ciudad de Puerto Cabezas y sus alrededores, cuya demanda se ha incrementado en los últimos años, habiendo alcanzado en ocasiones el máximo

de la capacidad de 7 MW, lo que los obliga a utilizar su capacidad efectiva de 10.4 MW instalada.

**I
V**

Que es obligación del Estado garantizar el suministro de energía eléctrica para atender el crecimiento de la demanda y que para generar energía eléctrica un Agente Económico debe obtener del mismo Estado una Licencia de Generación que le permita desarrollar la actividad.

V

Que según lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 272 “Ley de la Industria Eléctrica” con sus reformas, los Sistemas Aislados deberán tener la capacidad de generación necesaria para abastecer su demanda. Y la Normativa de Concesiones y Licencias en su artículo NLC 2.3.2, establece que el Titular de la Licencia que quiera incrementar la capacidad de generación de la planta, deberá presentar una solicitud de ampliación.

VI

Que la Ley No. 272, “Ley de la Industria Eléctrica” con sus reformas, establece el derecho de los Licenciatarios para solicitar al Ministerio de Energía y Minas la prórroga de su Licencia de Generación por un periodo igual al inicialmente concedido hasta un plazo máximo de 30 años.

VII

Que el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección de Mercado Eléctrico, ha constatado que la Licenciataria **PUERTO CABEZAS POWER, S.A. (PCP)** ha cumplido con los requisitos establecidos en la Legislación Nacional vigente para la ampliación y prórroga de la Licencia de Generación relacionada, por lo que emite un dictamen favorable y dictamen financiero que establece que la Licenciataria deberá cancelar el pago del costo de derecho de otorgamiento correspondiente al 0.5% sobre el costo de reposición de las instalaciones, equivalente a **US\$ 6,697.00 (seis mil seiscientos noventa y siete dólares netos)** o su equivalente en córdobas al tipo de cambio oficial al momento del pago.

POR TANTO:

En base a las facultades establecidas en la Ley No. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 35 en fecha 22 de febrero de 2013, con sus reformas incorporadas y a la Ley No. 272, “Ley de la Industria Eléctrica” publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 172 del 10 de septiembre del 2012, con sus reformas incorporadas, esta Autoridad,

RESUELVE:

PRIMERO: Admitir la solicitud realizada por la Licenciataria **PUERTO CABEZAS POWER, S.A. (PCP)** en calidad de titular de la Licencia de Generación para

operar una planta térmica ubicada en la ciudad de Bilwi, municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), en consecuencia:

SEGUNDO: Concédase la Ampliación de la Licencia de Generación hasta por una capacidad de generación de 10.4 MW durante el periodo de vigencia de la misma.

TERCERO: Prorróguese el plazo de la Licencia de Generación por un período de diez (10) años adicionales, por lo cual la vigencia de la misma se extiende hasta el 05 de octubre del año 2031, por consiguiente, se deberá firmar una adenda al Contrato de Licencia de Generación.

CUARTO: Previo a la firma de la Adenda al Contrato de Licencia de Generación, la Licenciataria deberá cancelar el pago del costo de derecho de otorgamiento correspondiente al 0.5% sobre el costo de reposición de las instalaciones, equivalente a **US\$ 6,697.00 (seis mil seiscientos noventa y siete dólares netos)** o su equivalente en córdobas al tipo de cambio oficial al momento del pago, so pena de nulidad si no lo hiciere.

QUINTO: La Licenciataria dentro de un plazo de 10 días contados a partir de la Notificación, deberá publicar por su cuenta la presente Resolución en La Gaceta, Diario Oficial. Una vez publicada, se procederá en el término de 10 días hábiles a suscribir la Adenda al Contrato de Licencia de Generación.

SEXTO: Notifíquese para los fines legales correspondientes.

Dado en la ciudad de Managua, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. **(f) Salvador Mansell Castrillo** Ministerio de Energía y Minas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. M1344 – M. 68959427 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Ariel Carballo Urbina
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Un establecimiento comercial dedicado a prestar servicio de publicidad a terceros a través de una página de internet.
Número de expediente: 2021-000750
Fecha de Primer Uso: uno de julio, del año dos mil veinte

Presentada: 29 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, cinco de abril del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M1345 – M. 68959509 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Ariel Carballo Urbina
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, el agrupamiento, por cuenta de terceros, de productos diversos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan examinarlos y comprarlos a su conveniencia; este servicio puede ser prestado por comercios minoristas o mayoristas, o mediante catálogos de venta por correo o medios de comunicación electrónicos, por ejemplo sitios web o programas de televenta.

Número de expediente: 2021-000749

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M1368 – M. 68908513 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios CALALA Y DISEÑO, clases 20 y 35 Internacional, Exp. 2019-003223, a favor de MARIA GABRIELA ALANIZ ZAMORA Y JOSE DAVID LOVO MONCADA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2020131116 Folio 67, Tomo 431 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua tres de septiembre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. M1369 – M. 68908440 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: WENDY MARIA ARGUELLO CASTILLO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Compresas sanitarias, toallas sanitarias; toallas, bragas o compresas sanitarias; productos sanitarios absorbentes; tampones, protege-slips (compresas higiénicas) y protectores de bragas; todo para uso durante la menstruación o incontinencia; productos para la incontinencia, incluyendo toallas o compresas absorbentes, protectores y ropa interior absorbente.

Número de expediente: 2021-000433

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. M1370 – M. 68908440 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: WENDY MARIA ARGÜELLO CASTILLO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

HUGGIES

Clasificación de Viena: 270502 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Toallitas impregnadas para bebés, champús y

acondicionadores para bebés, jabones para bebés, lociones para bebés, aceites para bebés, talco para bebés y colonia para bebés.

Clase: 5

Pañales desechables y pañales-calzón, pañales de entrenamiento, ropa interior para incontinencia para niños, pomada para la dermatitis de pañal, toallitas antibacteriales para bebés y niños.

Número de expediente: 2021-000411

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1365 – M. 2421616-2463742 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: Opportunity, Inc.

Domicilio: USA

Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Servicios de beneficencia, en concreto, aceptación y administración de contribuciones monetarias de beneficencia; servicios de recaudación de fondos sin fines de lucrativos; servicios financieros, en concreto, concesión de fondos de préstamo a pequeñas empresas de países en desarrollo, concesión de fondos de préstamo a empresarios de países en desarrollo y concesión de fondos de préstamos para servicios educativos en países en desarrollo; servicios de seguros, en concreto, prestación de servicios de seguros a pequeñas empresas y particulares de países en desarrollo, incluidos los servicios prestados por agentes y corredores y los servicios de suscripción de seguros; servicios de consultoría en materia de gestión monetaria e inmobiliaria; servicios bancarios, en concreto, todos los servicios prestados por instituciones bancarias y otras instituciones relacionadas con los bancos, incluida la captación de depósitos y el suministro de cuentas de ahorro a pequeñas empresas y particulares; suministro de bancos móviles, dispositivos de punto de venta y cajeros automáticos a pequeñas empresas y particulares en los países de desarrollo; servicios de consultoría bancaria para pequeñas empresas y empresarios en los países en desarrollo.

Clase: 41

Servicios educativos sobre microempresas; servicios educativos, en concreto, capacitación y educación para empresarios, pequeñas empresas y particulares en países en desarrollo; servicios educativos, en concreto, proporcionar información sobre salud, liderazgo, autoestima, género, comunicación, equilibrio entre el trabajo y la vida privada,

responsabilidad cívica, negocios y preparación para la vida cotidiana para empresarios, pequeñas empresas y particulares en los países en desarrollo.

Número de expediente: 2021-000043

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de abril del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1366 – M. 2421578/2463840 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: Opportunity, Inc.

Domicilio: USA

Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260103 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Servicios de beneficencia, en concreto, aceptación y administración de contribuciones monetarias de beneficencia; servicios de recaudación de fondos sin fines de lucrativos; servicios financieros, en concreto, concesión de fondos de préstamo a pequeñas empresas de países en desarrollo, concesión de fondos de préstamo a empresarios de países en desarrollo y concesión de fondos de préstamos para servicios educativos en países en desarrollo; servicios de seguros, en concreto, prestación de servicios de seguros a pequeñas empresas y particulares de países en desarrollo, incluidos los servicios prestados por agentes y corredores y los servicios de suscripción de seguros; servicios de consultoría en materia de gestión monetaria e inmobiliaria; servicios bancarios, en concreto, todos los servicios prestados por instituciones bancarias y otras instituciones relacionadas con los bancos, incluida la captación de depósitos y el suministro de cuentas de ahorro a pequeñas empresas y particulares; suministro de bancos móviles, dispositivos de punto de venta y cajeros automáticos a pequeñas empresas y particulares en los países de desarrollo; servicios de consultoría bancaria para pequeñas empresas y empresarios en los países en desarrollo.

Clase: 41

Servicios educativos sobre microempresas; servicios educativos, en concreto, capacitación y educación para empresarios, pequeñas empresas y particulares en países en desarrollo; servicios educativos, en concreto, proporcionar información sobre salud, liderazgo, autoestima, género, comunicación, equilibrio entre el trabajo y la vida privada, responsabilidad cívica, negocios y preparación para la vida cotidiana para empresarios, pequeñas empresas y particulares en los países en desarrollo.

Número de expediente: 2021-000044

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1367 – M. 22511828 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: QUALA GUATEMALA, S.A.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020104, 290101, 290102, 290104 y 290107

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas a base de frutas y zumos de frutas; bebidas sin alcohol con sabor a té; refrescos con sabor a frutas; polvos y otras preparaciones para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2021-000696

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1411 – M. 69018852 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PUBLIC JOINT STOCK COMPANY GAZPROM NEFT (PJSC GAPPROM NEFT).

Domicilio: FEDERACION DE RUSIA

Apoderado: Víctor Alexander Valle Calderón

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio



Clasificación de Viena: 260101 y 261503

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 04

Productos/Servicios:

Antracita; bencina; combustible de biomasa; briquetas de madera; briquetas combustibles; vaselina para uso industrial; cera [materia prima; ozoquerita; cera iluminadora; cera industrial; cera para cinturones; cera

de carnauba; cera de abejas; cera de abejas para su uso en la fabricación de cosméticos; gas para iluminación; gas de petróleo; gas combustible; gasolina; gas pobre; gases solidificados ,combustible; combustible; grafito lubricante; aditivos, no químicos, al combustible de motor; leña; derrames de papel para iluminación; fluidos de corte; aceite de pescado, no comestible; grasas para la conservación del cuero; grasa iluminadora; grasa para cuero; grasa para calzado; sebo; grasa industrial; queroseno; Coca; lanolina para su uso en la fabricación de cosméticos; ligroína; derrames de madera para iluminación; cera para esquís; mazut; gasolina; aceites para la conservación del cuero; aceites para pinturas; Aceites para desprender encofrados ,construcción; aceites para la conservación de mampostería; aceite textil; aceite lubricante; aceite industrial; aceite humectante; aceite de alquitrán de hulla; nafta de carbón; aceite de ricino para uso industrial; aceite de huesos para uso industrial; aceite de motor; aceite de girasol para uso industrial; aceite de colza para uso industrial; lubricantes nafta; petróleo, crudo o refinado; lamparillas [velas]; oleína; parafina; preparaciones para quitar el polvo; preparaciones de aceite de soja para el tratamiento antiadherente de utensilios de cocina; preparaciones antideslizantes para cinturones; polvo de carbón combustible; encendedores de fuego; velas perfumadas; Velas para árboles de Navidad; velas grasa para armas [armas]; grasa lubricante; grasa para cinturones; mezclas de combustibles vaporizados; composiciones absorbentes de polvo; composiciones aglutinantes de polvo para barrer; composiciones para la colocación de polvo; alcohol [combustible]; estearina combustible de benceno; gasóleo; encendido de combustible; combustible de xileno; combustible mineral; carburantes; combustible a base de alcohol; gasolina; turba [combustible]; briquetas de turba [combustible]; Tinder; lignito; carbón vegetal [combustible]; carbón; briquetas de carbón; mechas de lámpara; mechas para velas; ceresina; energía eléctrica; etanol [combustible]; éter de petróleo.

Número de expediente: 2019-003586

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de noviembre del 2019.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua primero de diciembre del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

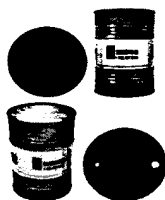
Reg. 2021-M1412 – M. 69018819– Valor C\$ 775.00

Solicitante: PUBLIC JOINT STOCK COMPANY GAZPROM NEFT (PJSC GAPPROM NEFT).

Domicilio: FEDERACION DE RUSIA

Apoderado: Víctor Alexander Valle Calderón

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio



Clasificación de Viena: 260101 y 261503

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 04

Antracita; bencina; combustible de biomasa; briquetas de madera; briquetas combustibles; vaselina para uso industrial; cera [materia prima; ozoquerita; cera iluminadora; cera industrial; cera para cinturones; cera de carnauba; cera de abejas; cera de abejas para su uso en la fabricación de cosméticos; gas para iluminación; gas de petróleo; gas combustible; gasolina; gas pobre; gases solidificados ,combustible; combustible; grafito lubricante; aditivos, no químicos, al combustible de motor; leña; derrames de papel para iluminación; fluidos de corte; aceite de pescado, no comestible; grasas para la conservación del cuero; grasa iluminadora; grasa para cuero; grasa para calzado; sebo; grasa industrial; queroseno; Coca; lanolina para su uso en la fabricación de cosméticos; ligroína; derrames de madera para iluminación; cera para esquís; mazut; gasolina; aceites para la conservación del cuero; aceites para pinturas; Aceites para desprender encofrados ,construcción; aceites para la conservación de mampostería; aceite textil; aceite lubricante; aceite industrial; aceite humectante; aceite de alquitrán de hulla; nafta de carbón; aceite de ricino para uso industrial; aceite de huesos para uso industrial; aceite de motor; aceite de girasol para uso industrial; aceite de colza para uso industrial; lubricantes nafta; petróleo, crudo o refinado; lamparillas [velas]; oleína; parafina; preparaciones para quitar el polvo; preparaciones de aceite de soja para el tratamiento antiadherente de utensilios de cocina; preparaciones antideslizantes para cinturones; polvo de carbón combustible; encendedores de fuego; velas perfumadas; Velas para árboles de Navidad; velas grasa para armas [armas]; grasa lubricante; grasa para cinturones; mezclas de combustibles vaporizados; composiciones absorbentes de polvo; composiciones aglutinantes de polvo para barrer; composiciones para la colocación de polvo; alcohol [combustible]; estearina combustible de benceno; gasóleo; encendido de combustible; combustible de xileno; combustible mineral; carburantes; combustible a base de alcohol; gasolina; turba [combustible]; briquetas de turba [combustible]; Tinder; lignito; carbón vegetal [combustible]; carbón; briquetas de carbón; mechas de lámpara; mechas para velas; ceresina; energía eléctrica; etanol [combustible]; éter de petróleo.

Número de expediente: 2019-003587

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de noviembre del 2019.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua primero de diciembre del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1413 – M. 68997437 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Mi Cosecha y diseño, clases 29 y 31 Internacional, Exp.2019-002183, a favor de MATILDE DEL SOCORRO ROCHA LOPEZ, BLANCA LILA TORRES CARDENAS Y MARTHA HERIBERTA VALLE VALLE, de República de Nicaragua, bajo el No. 2020129078 Folio 153, Tomo 423 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciocho de febrero, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M1414 – M. 68997144 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LAS REINAS DE LA MIEL Y DISEÑO, clase 30 Internacional, Exp. 2019-002184, a favor de MATILDE DEL SOCORRO ROCHA LOPEZ, BLANCA LILA TORRES CARDENAS Y MARTHA HERIBERTA VALLE VALLE, de República de Nicaragua, bajo el No. 2020129040 Folio 119, Tomo 423 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua once de febrero, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M1415 – M. 105460 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

O cambiagro

Clasificación de Viena: 260101 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Operaciones financieras; operaciones monetarias; consultoría financiera; arrendamiento de explotaciones agrícolas; evaluación financiera; gestión financiera; información financiera; planificación de presupuesto; registro de gastos operativos y de materias primas; reporte de detalle de costos de producción a nivel de lote; reportes de rentabilidad por cultivo; reportes contables y financieros.

Número de expediente: 2020-002582

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua seis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1416 – M. 12100 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio cambiagro y diseño, clase 5 Internacional, Exp. 2020-002525, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2021132919 Folio 237, Tomo 437 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.

O cambiagro

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciséis de febrero, del 2021. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M1417 – M. 12127 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios CAMBIAGRO Y DISEÑO, clase 35 Internacional, Exp. 2020-002527, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2021132920 Folio 238, Tomo 437 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.

O cambiagro

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciséis de febrero, del 2021. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M1418 – M. 12135 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios CAMBIAGRO Y DISEÑO, clase 37 Internacional, Exp. 2020-002528, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2021132921 Folio 239, Tomo 437 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.

O cambiagro

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciséis de febrero, del 2021. Registrador.
Secretario

Reg. 2021-M1419 – M. 12143 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios CAMBIAGRO Y DISEÑO, clase 38 Internacional, Exp. 2020-002529, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2021132922 Folio 240, Tomo 437 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.

cambiagro

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de febrero, del 2021. Registrador. Secretario

Reg. 2021-M1420 – M. 12160 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AGRITECGEO Y DISEÑO, clase 44 Internacional, Exp. 2019-002668, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2021132907 Folio 225, Tomo 437 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.

AgritecGEO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de febrero, del 2021. Registrador. Secretario

Reg. 2021-M1421 – M. 12208 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TB THEBE Y DISEÑO, clase 7 Internacional, Exp. 2020-002304, a favor de EBARA BOMBAS AMERICA DO SUL LTDA, de Brasil, bajo el No. 2021132925 Folio 243, Tomo 437 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de febrero, del 2021. Registrador. Secretario

Reg. 2021-M1422 – M. 12224 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio

TANG, clase 32 Internacional, Exp. 2017-003922, a favor de Intercontinental Great Brands LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2021132479 Folio 78, Tomo 436 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de enero, del 2021. Registrador. Secretario

Reg. 2021-M1423 – M. 105338 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E.

Domicilio: España

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 260418

Clasificación internacional de Niza:

Clase :38

Productos/Servicios:

Servicios de telecomunicaciones; comunicaciones por radiodifusión, vía satélite, por cable, por redes de fibras ópticas, por terminales de ordenador; comunicaciones a través de redes mundiales de informática, emisión y difusión de programas de radio y televisión.

Número de expediente: 2021-000500

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiuno Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1424 – M. 105370– Valor C\$ 775.00

Solicitante: GOIZPER, S.COOP.

Domicilio: España

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261325

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 8

Productos/Servicios:

Pulverizadores accionados manualmente para su uso en agricultura y jardinería; pulverizadores de insecticida de accionamiento manual; pulverizadores para su uso en horticultura [herramientas manuales]; accesorios para pulverizadores accionados manualmente; depósitos y partes de pulverizadores accionados manualmente.

Número de expediente: 2021-000581

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1425 – M. 105427 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO Q INTERAMERICA CORP.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento dedicado a identificar a una empresa y sus establecimientos dedicados a las siguientes actividades: comercialización de vehículos, repuestos y accesorios; servicios de gestión comercial; servicios financieros y crediticios; servicio de mantenimiento y reparación de vehículos por medio de talleres automotrices; servicios de transporte terrestre.

Número de expediente: 2021-000549

Fecha de Primer Uso: uno de enero, del año dos mil veintiuno

Presentada: 11 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1500 – M. 68889852 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIO KEMEX S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos y medicamentos oncológicos.

Número de expediente: 2021-000657

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1501 – M. 69041515 – Valor C\$ 775.00

ALVARO JOSE SANDINO GRANERA, Gestor Oficioso de CLAUDIO CONSTANTINO LACAYO VELASQUEZ del domicilio de Nicaragua, solicita registro de la marca de Servicio:



Descripción y Clasificación de Viena: 030703

Clasificación Internacional de Niza:

Clase 43: Servicios de restauración (alimentación).

Presentada: dieciocho de febrero, del año dos mil veintiuno. Expediente. N° 2021-00403. Managua, ocho de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2021-M1502 – M. 68889924 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: SOLUCIONES SEGURA, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: Darliss Marcela Gordon Arana

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales.

Clase: 38

Telecomunicaciones.

Clase: 41

Juegos de azar o apuestas.

Número de expediente: 2021-000108

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1503 – M. 68890004 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES LEMUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse INVERSIONES LEMUS, S.A. DE C.V.

Domicilio: República de El Salvador

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de venta al por menor y al mayoreo de materiales de construcción, herramientas, maquinaria, productos eléctricos y de iluminación pintura, equipo de seguridad y productos de limpieza.

Número de expediente: 2021-000102

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1504 – M. 69229378 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Suma Health Sociedad Anonima.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: HAZEL LAYJANE CARRION RIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación Internacional de Niza:

Clase: 1

Cloro y alcohol.

Clase: 3

Jabón y shampoo.

Clase: 5

Desinfectantes.

Número de expediente: 2021-000769

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua nueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1505 – M. 118863 – Valor C\$ 775.00

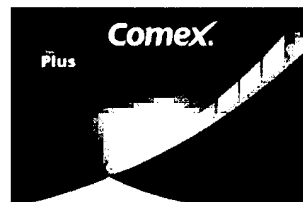
Solicitante: Consorcio Comex, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270510 y 290113

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Brochas para pintores; rodillos de pintura; cubiertas para rodillos de pintura; felpas; marcos para rodillos de pintura; manuales para pintores de obra; mangos para rodillos de pintura; rodillos aplicadores de pintura; extensiones para rodillos de pintura; bandejas para pintura; charolas para pintores de obra; revestimientos para bandejas de pinturas y charolas; cubiertas de papel para bandejas; almohadillas para aplicar pintura; esponjas para aplicar pintura; aplicadores de pintura; espátulas de pintura; agitadores de pintura; cintas adhesivas de papelería o para uso doméstico; cintas de enmascarar de papelería o para uso doméstico; pinceles y brochas.

Número de expediente: 2021-000742

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1506 – M. 118863 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Consorcio Comex, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270510 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Brochas para pintores; rodillos de pintura; cubiertas para rodillos de pintura; felpas; marcos para rodillos de pintura; manuales para pintores de obra; mangos para rodillos de pintura; rodillos aplicadores de pintura; extensiones para rodillos de pintura; bandejas para pintura; charolas para pintores de obra; revestimientos para bandejas de pinturas y charolas; cubiertas de papel para bandejas; almohadillas para aplicar pintura; esponjas para aplicar pintura; aplicadores de pintura; espátulas de pintura; agitadores de pintura; cintas adhesivas de papelería o para uso doméstico; cintas de enmascarar de papelería o para uso doméstico; pinceles y brochas.

Número de expediente: 2021-000743

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1507 – M. 118863 – Valor C\$ 775.00

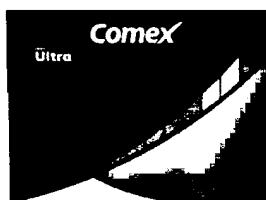
Solicitante: Consorcio Comex, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270510 y 290113

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Brochas para pintores; rodillos de pintura; cubiertas para rodillos de pintura; felpas; marcos para rodillos de pintura; manuales para pintores de obra; mangos para rodillos de pintura; rodillos aplicadores de pintura; extensiones para rodillos de pintura; bandejas para pintura; charolas para pintores de obra; revestimientos para bandejas de pinturas y charolas; cubiertas de papel para bandejas; almohadillas para aplicar pintura; esponjas para aplicar pintura; aplicadores de pintura; espátulas de pintura; agitadores de pintura; cintas adhesivas de papelería o para uso doméstico; cintas de enmascarar de papelería o para uso doméstico; pinceles y brochas.

Número de expediente: 2021-000744

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1508 – M. 118863 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Consorcio Comex, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270510 y 290113

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Brochas para pintores; rodillos de pintura; cubiertas para rodillos de pintura; felpas; marcos para rodillos de pintura; manuales para pintores de obra; mangos para rodillos de pintura; rodillos aplicadores de pintura; extensiones para rodillos de pintura; bandejas para pintura; charolas para pintores de obra; revestimientos para bandejas de pinturas y charolas; cubiertas de papel para bandejas; almohadillas para aplicar pintura; esponjas para aplicar pintura; aplicadores de pintura; espátulas de pintura; agitadores de pintura; cintas adhesivas de papelería o para uso doméstico; cintas de enmascarar de papelería o para uso doméstico; pinceles y brochas.

Número de expediente: 2021-000745

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1509 – M. 118863 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Consorcio Comex, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270510 y 290113

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Brochas para pintores; rodillos de pintura; cubiertas para rodillos de pintura; felpas; marcos para rodillos de pintura; manuales para pintores de obra; mangos para rodillos de pintura; rodillos aplicadores de pintura; extensiones para rodillos de pintura; bandejas para pintura; charolas para pintores de obra; revestimientos para bandejas de pinturas y charolas; cubiertas de papel para bandejas; almohadillas para aplicar pintura; esponjas para aplicar pintura; aplicadores de pintura; espátulas de pintura; agitadores de pintura; cintas adhesivas de papelería o para uso doméstico; cintas de enmascarar de papelería o para uso doméstico; pinceles y brochas.

Número de expediente: 2021-000747

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1510 – M. 118863 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Consorcio Comex, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270510 y 290113

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Brochas para pintores; rodillos de pintura; cubiertas para rodillos de pintura; felpas; marcos para rodillos de pintura; manuales para pintores de obra; mangos para rodillos de pintura; rodillos aplicadores de pintura; extensiones para rodillos de pintura; bandejas para pintura; charolas para pintores de obra; revestimientos para bandejas de pinturas y charolas; cubiertas de papel para bandejas; almohadillas para aplicar pintura; esponjas para aplicar pintura; aplicadores de pintura; espátulas de pintura; agitadores de pintura; cintas adhesivas de papelería o para uso doméstico; cintas de enmascarar de papelería o para uso doméstico; pinceles y brochas.

Número de expediente: 2021-000748

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1511 – M. 69247041 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Federación de Cooperativas para el Desarrollo RL (FECODESA, R.L)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ERNESTO PASQUIER ACEVEDO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Abonos orgánicos y ecológicos.

Número de expediente: 2021-000818

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1512 – M. 118855 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: HELVETIA PHARMALABORATORIES, S.A.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270510 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, comercialización de productos farmacéuticos; promoción de productos; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; demostración de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras / publicidad por correo directo]; distribución de muestras de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento

comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de productos y medicinas en general; compra, venta, representación e importación de medicamentos.

Número de expediente: 2021-000597

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1513 – M. 118855 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

NS Novoswiss

Clasificación de Viena: 270510 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, comercialización de productos farmacéuticos; promoción de productos; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; demostración de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras / publicidad por correo directo]; distribución de muestras de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista

de productos farmacéuticos, medicamentos, suministros médicos, productos dietéticos, productos dermocosméticos y cosméticos, productos alimenticios, suplementos alimenticios, bebidas energizantes y nutritivas, así como medicamentos veterinarios, o insumos para uso en animales; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de productos y medicinas en general; compra, venta, representación e importación de medicamentos.

Número de expediente: 2021-000601

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1514 – M. 69164087 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: Taghleef Industries, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Gestor (a) Oficioso (a): Roberto Octavio Arguello Villavicencio

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



DYNAMIC CYCLE

Clasificación de Viena: 260516, 270508 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Papel y cartón; Material impreso; Material de encuadernación; Adhesivos para la papelería o el hogar; Láminas de plástico, Películas de materias plásticas para embalaje y empaquetado; Película adhesiva de plástico.

Clase: 17

Productos semielaborados de materias plásticas y resinas; Materiales para calafatear, estopar y aislar, Películas de materias plásticas, Distinto del que sirve para envolver, Materias plásticas en forma de láminas, películas, bloques, varillas y tubos; Materias plásticas recicladas; Películas de polipropileno, distintas de las que sirven para envolver o embalar.

Clase: 35

Servicios de consultoría comercial en relación con el desarrollo de productos de película de plástico, servicios de consultoría comercial en el ámbito de la sostenibilidad ambiental.

Número de expediente: 2021-000741

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1515 – M. 69164204 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: TikTok Ltd.
 Domicilio: Cayman Islands
 Apoderado: Roberto Octavio Arguello Villavicencio
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241710
 Clasificación Internacional de Niza:
 Clase: 35

Servicios de publicidad y servicios de publicidad; servicios de agencias de publicidad; publicidad en línea en redes informáticas; publicidad de pago por clic; preparación de anuncios para terceros; difusión de material publicitario; publicidad a través de todos los medios de comunicación pública; promoción de ventas para terceros; asesoramiento en el ámbito de la gestión empresarial y mercadeo; presentación de productos en soportes de comunicación para la venta minorista; servicios de optimización de motores de búsqueda; Suministro y alquiler de espacios publicitarios en Internet; servicios de información y asesoramiento empresarial; asistencia en la gestión de actividades de negocios; servicios de agencias de información comercial; suministro de información comercial a través de un sitio web; servicios de consultoría en manejo de personal; actualización y mantenimiento de datos en bases de datos informáticas.

Clase: 36

Seguro; Asuntos financieros; asuntos monetarios; asuntos inmobiliarios; compensación y conciliación de transacciones financieras a través de una red informática mundial; servicios bancarios en línea; servicios financieros; servicios de tarjetas de crédito, procesamiento y transmisión de facturas y pagos de las mismas, y prestación de seguros para transacciones financieras; servicios de transferencia de fondos; transmisión de fondos por medios electrónicos para terceros; transferencia de pagos para terceros a través de Internet; servicios financieros del tipo de servicios de facturación y procesamiento de pagos; organización y gestión de arrendamientos y arrendamiento; alquiler y arrendamiento de inmuebles; valoración de inmuebles; valoración inmobiliaria; financiación inmobiliaria; inversión inmobiliaria; servicios de intermediación inmobiliaria; servicios de agencias de vivienda; servicios actuariales; servicios de consultoría y gestión inmobiliaria; cobro de alquiler; alquiler de oficinas; servicios de inversión de capital; servicios de evaluación financiera; servicios de gestión financiera y de activos; servicios financieros y de seguros; servicios financieros prestados por medios de telecomunicaciones; servicios de consultoría y asesoramiento financieros; banca en línea; servicios de información relacionados con finanzas y seguros, prestados en línea desde una base de datos informática o Internet; tasación de antigüedades; tasación de arte; tasación de joyas; tasación de autos usados; servicios de suministro de información fiscal; recaudación de fondos de caridad; organización de colecciones benéficas; servicios de recaudación benéfica; servicios de pago en línea; servicios de caja fuerte; organización de financiación para proyectos

de construcción.

Clase: 38

Prestación de servicios de aplicaciones de Internet para comunicaciones; Servicios de envío de mensajes SMS; servicios de envío de mensajes de aplicaciones; transmisión de información de aplicaciones a través de Internet; servicios de búsqueda de aplicaciones para teléfonos inteligentes; comunicación a través de redes privadas virtuales [vpn]; Entrega electrónica de imágenes y fotografías a través de una red informática mundial; servicios de transmisión de datos y telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones para proporcionar acceso a datos, sonido o imágenes; transmisión de texto, fotos o video a través de una aplicación de teléfono inteligente; transmisión de información a través de aplicaciones para teléfonos inteligentes; transmisión, difusión y recepción de audio, video, imágenes fijas y en movimiento, texto y datos; transferencia de datos a través de servicios en línea; servicios de intercambio de igual a igual (p2p); suministro de acceso a un portal para compartir videos; servicios de transmisión de video en vivo.

Clase: 41

Servicios educativos; servicios de entrenamiento; presentación de videos musicales a través de dispositivos móviles en línea; suministro de publicaciones electrónicas en línea (no descargables) a través de dispositivos móviles; publicación multimedia de material impreso, libros, revistas, diarios, periódicos, boletines informativos, tutoriales, mapas, gráficos, fotografías, videos, música y publicaciones electrónicas; publicación electrónica de información en línea; información sobre esparcimiento y entretenimiento a través de Internet; servicios de esparcimiento; organización y presentación de espectáculos, concursos, juegos, conciertos y eventos de entretenimiento; arreglo, organización, dirección y hospedaje de eventos de esparcimiento social; realización de conferencias educativas; contenido generado por el usuario y servicios de estrategia publicitaria en línea.

Clase: 45

Servicios de redes sociales en línea; concesión de licencias de software informático; servicios jurídicos; concesión de licencias de propiedad intelectual.

Número de expediente: 2021-000759

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de abril del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1516 – M. 68889686 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: DELI POLLO, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALFONSO JOSE SANDINO GRANERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501
Clasificación internacional de Niza:

Clase : 9

Software.

Clase: 35

Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comercial; trabajos de oficina. Servicios de venta al detalle de artículos.

Clase: 36

Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de seguros; negocios inmobiliarios.

Clase: 39

Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; servicios de entrega a domicilio.

Número de expediente: 2021-000402

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1517 – M. 68889756 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: RIVERDOR CORP. S.A.

Domicilio: República Oriental del Uruguay

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

PRODUCTOS QUIMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; ABONO PARA LAS TIERRAS; COMPOST; PRODUCTOS PARA ABLANDAR EL AGUA; ADYUVANTES DE USO EN AGRICULTURA; CULTIVOS BIOLOGICOS Y CULTIVOS DE MICROORGANISMOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA; PREPARACIONES BIOLOGICAS Y PREPARACIONES DE MICROORGANISMOS DESTINADOS PARA LA AGRICULTURA; PREPARACIONES PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; EMULSIONANTES.

Clase: 5

PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE LAS MALAS HIERBAS Y LOS ANIMALES DAÑINOS DE USO EN AGRICULTURA; FUNGICIDAS, VIRICIDAS, HERBICIDAS, E INSECTICIDAS DE USO EN AGRICULTURA.

Número de expediente: 2021-000479

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1518 – M. 68889686 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: RIVERDOR CORP. S.A.

Domicilio: República Oriental del Uruguay

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

PRODUCTOS QUIMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; ABONO PARA LAS TIERRAS; COMPOST; PRODUCTOS PARA ABLANDAR EL AGUA; ADYUVANTES DE USO EN AGRICULTURA; CULTIVOS BIOLOGICOS Y CULTIVOS DE MICROORGANISMOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA; PREPARACIONES BIOLOGICAS Y PREPARACIONES DE MICROORGANISMOS DESTINADOS PARA LA AGRICULTURA; PREPARACIONES PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; EMULSIONANTES.

Número de expediente: 2021-000480

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1519 – M. 69041645 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: RIVERDOR CORP. S.A.

Domicilio: República Oriental del Uruguay

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

PRODUCTOS QUIMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; ABONO PARA LAS TIERRAS; PRODUCTOS PARA ABLANDAR EL AGUA; ADYUVANTES DE USO EN AGRICULTURA; CULTIVOS BIOLOGICOS Y

CULTIVOS DE MICROORGANISMOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA; PREPARACIONES BIOLÓGICAS Y PREPARACIONES DE MICROORGANISMOS DESTINADOS PARA LA AGRICULTURA; PREPARACIONES PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; EMULSIONANTES.

Clase: 5

PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS MALAS HIERBAS Y LOS ANIMALES DAÑINOS DE USO EN AGRICULTURA; FUNGICIDAS, VIRICIDAS, HERBICIDAS, E INSECTICIDAS DE USO EN AGRICULTURA.

Número de expediente: 2021-000519

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1530 – M. 69307060 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios SENTIRTE BIEN SPA MEDICO Y DISEÑO, clase 44 Internacional, Exp. 2020-002688, a favor de INDIRA CLEOPATRA HERRERA BRIONES, de República de Nicaragua, bajo el No. 2021132557 Folio 144, Tomo 436 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de enero, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M1531 – M. 68961205 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios LATINFREIGHT Neutral Logistics y diseño, clase 35 Internacional, Exp. 2020-003040, a favor de LATIN FREIGHT INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA., de República de Nicaragua, bajo el No. 2021132933 Folio 250, Tomo 437 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de febrero, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M1532 – M. 68961328 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios LATINFREIGHT Neutral Logistics y diseño, clase 39 Internacional, Exp. 2020-002419, a favor de LATIN FREIGHT INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA., de República de Nicaragua, bajo el No. 2021132800 Folio 125, Tomo 437 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de febrero, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M1533 – M. 68961412 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HOLCIM Multi - Base y diseño, clase 19 Internacional, Exp. 2019-002870, a favor de LafargeHolcim Ltd, de Suiza, bajo el No. 2021133196 Folio 250, Tomo 438 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de marzo, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M1534 – M. 69325931 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ERICK ANTONIO DIAZ CRUZ
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

Número de expediente: 2021-001000

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1536 – M. 69357964 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSE ANDRÉS ROCHA RIVAS
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Accesorios para celular.

Número de expediente: 2021-000532

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1537 – M. 69371266 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GERARDO FERNANDO MARTINEZ TORRES

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 18

Productos/Servicios:

Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas y sombrillas; bastones; fustas y artículos de guarnicionería.

Número de expediente: 2020-002181

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de septiembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de septiembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1546 – M. 126980 – Valor C\$ 870.00

Solicitante: A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.r.l.

Domicilio: Italia

Gestor (a) Oficioso (a): Marvin José Caldera Solano

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca

de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260301, 260305, 260318, 260401 y 260411

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Fármacos; Suplementos y preparaciones dietéticas; Preparaciones y artículos dentales, y dentífricos medicinales; Preparaciones y artículos sanitarios; Preparaciones y artículos para el control de plagas; Remedios naturales y farmacéuticos; Material para apósitos; Desinfectante y antisépticos.

Clase: 9

Soportes magnéticos de datos, discos de grabación; DVDs; Discos compactos; Medios de grabación digital; Software; Dispositivos para el montaje de películas cinematográficas; Publicaciones electrónicas, descargables; Cámaras de video; cámaras fotográficas; Películas cinematográficas; Grabaciones musicales; Grabaciones de vídeos musicales; Memorias USB; Aplicaciones de móviles; Aparatos de transmisión de sonido; Aparatos para la transmisión de imágenes; Aparatos para la reproducción de imágenes; Aparatos de reproducción de sonido; Aparatos para el registro de imágenes; Aparatos de grabación de sonido.

Clase: 16

Papel; Artículos de papelería; Libros; Revistas [publicaciones periódicas]; Material impreso; Catálogos; Publicaciones impresas; Artículos de papelería; Artículos de escritura; Cajas de cartón; Bolsas cónicas de papel; Tarjetas postales; Folletos; Carteles publicitarios; Carteles montados; Fotografías [impresas]; Carteles de papel; Carteles de cartón; Letreros de papel; Calendarios; Almanques; Copiadoras; Pisapapeles; Bote para lápices; Portalápices; Portadocumentos; Bolígrafos; Cuadernos de escritura o dibujo; Diarios.

Clase: 41

Seminarios; Organización de exposiciones con fines culturales; Servicios de exposiciones de arte; Organización de conferencias; Organización de convenciones; Organización de eventos con fines culturales; Organización de eventos de carácter cultural, de entretenimiento y deportivos; Realización de visitas guiadas a centros culturales con fines educativos; Servicios de publicación; Actividades culturales; Prestación de servicios de entretenimiento por radio y televisión; Producción de audio y video, y fotografía; Producción de televisión.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; control de calidad y servicios de autenticación; diseño y desarrollo de hardware y software.

Número de expediente: 2021-000604

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua diecinueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1547 – M. 126947– Valor C\$ 870.00

Solicitante: A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.r.l.

Domicilio: Italia

Gestor (a) Oficioso (a): Marvin José Caldera Solano

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260301, 260305, 260318, 260401 y 260411

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Fármacos; Suplementos y preparaciones dietéticas; Preparaciones y artículos dentales, y dentífricos medicinales; Preparaciones y artículos sanitarios; Preparaciones y artículos para el control de plagas; Remedios naturales y farmacéuticos; Material para apósitos; Desinfectante y antisépticos.

Clase: 9

Soportes magnéticos de datos, discos de grabación; DVDs; Discos compactos; Medios de grabación digital; Software; Dispositivos para el montaje de películas cinematográficas; Publicaciones electrónicas, descargables; Cámaras de video; cámaras fotográficas; Películas cinematográficas; Grabaciones musicales; Grabaciones de videos musicales; Memorias USB; Aplicaciones de móviles; Aparatos de transmisión de sonido; Aparatos para la transmisión de imágenes; Aparatos para la reproducción de imágenes; Aparatos de reproducción de sonido; Aparatos para el registro de imágenes; Aparatos de grabación de sonido.

Clase: 16

Papel; Artículos de papelería; Libros; Revistas [publicaciones periódicas]; Material impreso; Catálogos; Publicaciones impresas; Artículos de papelería; Artículos de escritura; Cajas de cartón; Bolsas cónicas de papel; Tarjetas postales; Folletos; Carteles publicitarios; Carteles montados; Fotografías [impresas]; Carteles de papel; Carteles de cartón; Letreros de papel; Calendarios; Almanques; Copiadoras; Pisapapeles; Bote para lápices; Portalápices; Portadocumentos; Bolígrafos; Cuadernos de escritura o dibujo; Diarios.

Clase: 41

Seminarios; Organización de exposiciones con fines culturales; Servicios de exposiciones de arte; Organización de conferencias; Organización de convenciones; Organización de eventos con fines culturales; Organización de eventos de carácter cultural, de entretenimiento y deportivos; Realización de visitas guiadas a centros culturales con fines educativos; Servicios de publicación; Actividades culturales; Prestación de servicios de entretenimiento por radio y televisión; Producción de audio y video, y fotografía; Producción de televisión.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; control de calidad y servicios de autenticación; diseño y desarrollo de hardware y software.

Número de expediente: 2021-000605

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1548 – M. 126890 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: DOLLARCITY HOLDINGS INC.

Domicilio: Panamá

Gestor (a) Oficioso (a): Marvin José Caldera Solano

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270503 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de operaciones financieras; operaciones monetarias y negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2021-000763

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, nueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1549 – M. 69348786 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ERNESTO CHAMORRO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031301 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; reparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; jabones de tocador; jabones líquidos para manos y cuerpo, champú, champú acondicionador, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, cremas para manos y cuerpo, cremas y lociones para el cabello, lociones capilares; dentífricos.

Número de expediente: 2021-000828

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de abril del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1550 – M. 69373805 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Productos Alimenticios ;YAESTA!, Sociedad Anónima.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

¡YAESTA!

Clasificación de Viena: 270502

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne enlatada [conservas]; concentrado de tomate; concentrados de caldos; encurtidos; ensaladas de frutas; frutas enlatadas (en conserva); frutos secos preparados; granos de soja en conserva para uso alimenticio; harinas; Jugos para uso culinario; productos lácteos; maníes preparados; patatas fritas; patatas fritas con bajo contenido en grasas; preparaciones para hacer caldos y sopas; pulpa de frutas; sopas; consomés; frutas, verduras, hortalizas y legumbres en conserva, secas y cocidas; frijoles.

Número de expediente: 2021-000705

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1551 – M. 69373519 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Productos Alimenticios ;YAESTA!, Sociedad Anónima.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

¡YAESTA!

Clasificación de Viena: 270502

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Tortillas; chips, chips de yuca; ablandadores de carne; aditivos de gluten para uso culinario; adobos; alimentos a base de avena; féculas para uso alimenticio; saborizantes, que no sean aceites esenciales, para productos de pastelería; burritos mexicanos; condimentos; especias; harina de

maíz; harina de trigo; harina de fécula de maíz; harina de frutos secos; salsas; salsas de tomate; sal granulada y sal refinada; tacos; tortillas.

Número de expediente: 2021-000706

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de abril del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1552 – M. 69373414 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Productos Alimenticios ;YAESTA!, Sociedad Anónima.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne enlatada [conservas]; concentrado de tomate; concentrados de caldos; encurtidos; ensaladas de frutas; frutas enlatadas (en conserva); frutos secos preparados; granos de soja en conserva para uso alimenticio; harinas; jugos para uso culinario; productos lácteos; maníes preparados; patatas fritas; patatas fritas con bajo contenido en grasas; preparaciones para hacer caldos y sopas; pulpa de frutas; sopas; consomés; frutas, verduras, hortalizas y legumbres en conserva, secas y cocidas; frijoles.

Número de expediente: 2021-000707

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1553 – M. 69373290 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Productos Alimenticios ;YAESTA!, Sociedad Anónima.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30

Productos/Servicios:

Tortillas; chips, chips de yuca; ablandadores de carne; aditivos de gluten para uso culinario; adobos; alimentos a base de avena; féculas para uso alimenticio; saborizantes, que no sean aceites esenciales, para productos de pastelería; burritos mexicanos; condimentos; especias; harina de maíz; harina de trigo; harina de fécula de maíz; harina de frutos secos; salsas; salsas de tomate; sal granulada y sal refinada; tacos; tortillas.

Número de expediente: 2021-000708

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1554 – M. 69348702 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: Roberto Octavio Argüello Villavicencio
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Clase: 30

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Clase: 31

Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta.

Número de expediente: 2021-000948

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1555 – M. 69365101 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: AGUA Y ENERGIA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Guatemala
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Comercialización y venta de: paneles solares; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; colectores solares térmicos; generadores de corriente; generadores de electricidad; calentadores de agua; aparatos de alumbrado; aparatos de calefacción; aparatos de producción de vapor; aparatos de cocción; aparatos de refrigeración; aparatos de secado; aparatos de ventilación; aparatos de distribución de agua; instalaciones sanitarias; accesorios de regulación y seguridad para aparatos de agua; aparatos de toma de agua; aparatos e instalaciones para ablandar el agua; aparatos de descarga de agua; aparatos para filtrar agua; aparatos esterilizadores de agua; sistemas para generar, ahorrar, almacenar, trasladar y transportar energía; equipos y productos para sistemas de calentamiento de agua solares, eléctricos y de gas.

Número de expediente: 2021-000386

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M. 1557 – M.68278156 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema PUNTO TEXTIL, Exp. 2021-000322, a favor de BERTHA AMANDA MOYA RIVERA, de República de Nicaragua, bajo el No.2021133501 Folio 235, Tomo 20 de Nombre Comercial del año 2021.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintidos de abril, del 2021. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021 – M1558– M.69711529 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: IMPORTADORA DISTRIBUIDORA OCA,
SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALVARO JOSÉ MOLINA VACA

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

GANGATÓN

Clasificación de Viena: 270501

Un establecimiento comercial dedicado a prestar servicios de tienda de conveniencia, servicios de tienda con entregas a domicilio, servicios de venta y comercialización en línea de mercadería en general. Servicios de venta y bienes y artículos de consumo, tales como: productos alimenticios, bebidas, productos de belleza y cuidado personal, artículos para el hogar, electrodomésticos, productos de limpieza y cuidado de vehículos.

Número de expediente: 2021-000159

Fecha de Primer Uso: Veintidós de noviembre, del año dos mil dieciocho

Presentada: 19 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador

Reg. 2021 – M1604– M.69822365 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES LEMUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse INVERSIONES LEMUS, S.A DE C.V.

Domicilio: República de El Salvador

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

lemus

Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la prestación de servicios de venta al por menor y al mayoreo de materiales de construcción, herramientas, maquinaria, productos

eléctricos y de iluminación, pintura, equipo de seguridad y productos de limpieza.

Número de expediente: 2021-000103

Fecha de Primer Uso: catorce de diciembre, del año dos mil veinte

Presentada: 14 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril del año dos mil veintiuno Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1571– M.69471581 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ESCUELAS SAINT MARY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Parques de atracciones y temáticos, ferias, zoos y museos.

Número de expediente: 2021-001011

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1572– M. 69474433 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS CALDERON SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALVARO JOSE MAYORGA JARQUIN

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

MARKETING
& Printing

Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase : 35

Productos/Servicios:

Publicidad, gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Número de expediente: 2021-000728

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1573– M.69504799 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio EN CALI CHA DOS, clase 32 Internacional, Exp. 2020-002311, a favor de CARLOS ALBERTO VEGA CORRALES, de República de Nicaragua, bajo el No. 2021132799 Folio 124, Tomo 437 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.

**EN
CALI
CHA
DOS**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua ocho de febrero, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021–M1574– M.69177136 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Senal de Publicidad Comercial BIENVENIDOS AL CONTINENTE Omnilife, Exp. 2006-003477, a favor de GRUPO OMNILIFE, S.A. de C.V., de México, bajo el No. 2019128573 Folio 170, Tomo 10 de Señal de Propaganda del año 2019.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua tres de diciembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. 2021–M1575– M.69177054 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MASON NATURAL, clase 5 Internacional, Exp. 2018-000792, a favor de Mason Vitamins, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2019125949 Folio 244, Tomo 411 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciocho de febrero, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. 2021 – M1576– M.69176945 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en

esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ERDINGER Weißbier, clase 32 Internacional, Exp. 2017-001311, a favor de ERDINGER Weißbier Werner Brombach GmbH & Co. KG, de Alemania, bajo el No. 2019127960 Folio 115, Tomo 419 de Inscripciones del año 2019, vigente hasta el año 2029.

ERDINGER Weißbier

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diez de septiembre, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. 2021 – M1577– M.69176040 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Salmas

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“Preparaciones hechas a base de cereal, galletas y tostadas”.

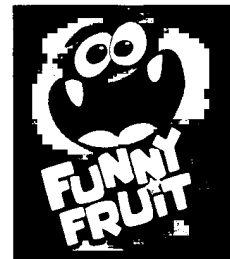
Número de expediente: 2021-000426

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1578– M. 69176153 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“Preparaciones hechas a base de cereal y pan”.

Número de expediente: 2021-000536

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1579– M.69176229 – Valor C\$ 950.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“Preparaciones hechas a base de cereal, galletas y totopos y tostadas”.

Número de expediente: 2021-000565

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1580– M.69674910 – Valor C\$ 950.00

Solicitante: Grupo El Chele, Sociedad Anónima.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: LISBETH RAQUEL SOMARRIBA GALO
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos, aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

Número de expediente: 2021-000556

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1581– M.6973199 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GOLDEN PLASTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: Costa Rica

Apoderado: WENDY SCARLETH MARTÍNEZ ARAGÓN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines esponjas, cepillos, materiales para fabricar cepillos, material de limpieza.

Número de expediente: 2021-000928

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1582– M.69732197 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GOLDEN PLASTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: WENDY SCARLETH MARTÍNEZ ARAGÓN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 240905 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines esponjas, cepillos, materiales para fabricar cepillos, material de limpieza.

Número de expediente: 2021-000927

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1583 – M.69670253 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: PEDIDOS YA S.A.
Domicilio: República Oriental del Uruguay
Apoderado: WENDY MARIA ARGUELLO CASTILLO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aplicaciones informáticas descargables para contratar y coordinar el transporte, entrega y servicios de mensajería.

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de publicidad y promoción; administración comercial en el campo de transporte y entrega; gestión de negocios comerciales en el campo de transporte y entrega; servicio de pedidos computarizado de alimentos y abarrotes; servicio de pedidos computarizado con productos de consumo de terceros, alimentos y abarrotes; servicio de pedidos en línea con productos de consumo de terceros, alimentos y abarrotes; trabajos de oficina; servicios de tienda minorista en línea con productos de consumo de terceros, alimentos y abarrotes; servicios de tienda de abarrotes en línea; servicios de comparación de compras; monitoreo, gestión y rastreo de paquetes y envíos; monitoreo y rastreo de paquetes y envíos para asegurar la entrega a tiempo con propósitos empresariales; servicios de consultoría de gestión de negocios comerciales en el campo del transporte y envío; suministro de un sistema basado en web y portales en línea en el campo del comercio de consumidor a empresa para que los consumidores ingresen, administren y modifiquen su información de preferencias del consumidor para que los comerciantes la utilicen a fin de crear y administrar ofertas para envíos a los consumidores.

Clase: 39

Productos/Servicios:

Suministro de un sitio web con información sobre servicios de entrega y reservación de servicios de entrega; transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; reparto de alimentos; distribución de paquetes; transporte y reparto de productos; reparto de mensaje; reparto de productos expreso por vehículo; suministro de información sobre recaudación y reparto de bienes muebles en tránsito; servicios de reparto; almacenamiento temporal de repartos; suministro de información e información de rastreo a terceros sobre el estatus de colecta y reparto vía acceso a internet y teléfono; suministro de rastreo electrónico de paquetes a otros.

Clase: 42

Productos/Servicios:

Diseño y desarrollo de software; diseño y desarrollo de software para el desarrollo de un sitio web; desarrollo, actualización y mantenimiento de software y sistemas de bases de datos; renta de software para el desarrollo de sitios web; consultoría sobre el diseño y desarrollo de software; diseño y desarrollo de software informático para control de proceso; diseño y desarrollo de software informático para la gestión de cadena de suministro; diseño y desarrollo de software en el campo de aplicaciones móviles; diseño y desarrollo de software informático para logística, gestión de cadena de suministro y portales e-business; diseño y desarrollo de software informático para la evaluación y

cálculo de datos; diseño y desarrollo de software para importar y gestionar datos; planeación, diseño, desarrollo y mantenimiento de sitios web en línea para terceras partes; creación y diseño de índices de información basados en sitios web para terceros [servicios de tecnología de la información].

Clase: 43

Productos/Servicios:

Suministro de un sitio web con información sobre servicios de restaurantes.

Numero de expediente: 2020-003144

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de enero del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1584– M.69670145 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PEDIDOS YA S.A.

Domicilio: República Oriental del Uruguay

Apoderado: WENDY MARIA ARGUELLO CASTILLO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

PedidosYa Market

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de publicidad y promoción; administración comercial en el campo de transporte y entrega; gestión de negocios comerciales en el campo de transporte y entrega; servicio de pedidos computarizado de alimentos y abarrotes; servicio de pedidos computarizado con productos de consumo de terceros, alimentos y abarrotes; servicio de pedidos en línea con productos de consumo de terceros, alimentos y abarrotes; trabajos de oficina; servicios de tienda minorista en línea con productos de consumo de terceros, alimentos y abarrotes; servicios de tienda de abarrotes en línea; servicios de comparación de compras; monitoreo, gestión y rastreo de paquetes y envíos; monitoreo y rastreo de paquetes y envíos para asegurar la entrega a tiempo con propósitos empresariales; servicios de consultoría de gestión de negocios comerciales en el campo del transporte y envío; suministro de un sistema basado en web y portales en línea en el campo del comercio de consumidor a empresa para que los consumidores ingresen, administren y modifiquen su información de preferencias del consumidor para que los comerciantes la utilicen a fin de crear y administrar ofertas para envíos a los consumidores.

Clase: 39

Productos/Servicios:

Suministro de un sitio web con información sobre servicios de entrega y reservación de servicios de entrega; transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; reparto de alimentos; distribución de paquetes; transporte y reparto de productos; reparto de mensaje; reparto de productos

expreso por vehículo; suministro de información sobre recaudación y reparto de bienes muebles en tránsito; servicios de reparto; almacenamiento temporal de repartos; suministro de información e información de rastreo a terceros sobre el estatus de colecta y reparto vía acceso a internet y teléfono; suministro de rastreo electrónico de paquetes a otros.

Número de expediente: 2020-003143

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1597– M.69806168 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Sociedad Agro sustentable, S.A.

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: MARIA LETICIA MORALES MELENDEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo Solicitado:

Raisón

Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura, Abono para las tierras.

Número de expediente: 2021-000854

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1598– M.137612 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ANDALUSIA INVESTMENTS LTD.

Domicilio: Islas Vírgenes Británicas

Apoderado: MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 080110 y 270517

Clasificación internacional de Niza:



Clasificación de Viena: 080110 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Galletas y sus sucedáneos.

Número de expediente: 2021-000490

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1599– M.137612 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: IQ BIOTECH LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050314 y 270524

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; compost, abonos, fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Número de expediente: 2021-000505

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1800 – M.137612 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: IQ BIOTECH LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050314 y 270524

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; compost, abonos, fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Número de expediente: 2021-000506

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua nueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1601– M.137612 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: HELVETIAPHARMALABORATORIES, S.A.
Domicilio: Guatemala
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270510 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 40

Productos/Servicios:

Fabricación de productos farmacéuticos; fabricación de aparatos médicos; fabricación por encargo de biofármacos; fabricación por encargo de fármacos; fabricación por encargo de dispositivos médicos para terceros; fabricación por encargo de prótesis dentales y dentaduras postizas; servicios personalizados de fabricación y ensamblaje; transformación de productos alimenticios para ser utilizados en procesos de fabricación.

Número de expediente: 2021-000600

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1602– M.137612 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
Domicilio: Suiza
Apoderado: MARIO GUTIÉRREZ VASCONCELOS
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270510 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 40

Productos/Servicios:

Fabricación de productos farmacéuticos; fabricación de aparatos médicos; fabricación por encargo de biofármacos; fabricación por encargo de fármacos; fabricación por encargo de dispositivos médicos para terceros; fabricación por encargo de prótesis dentales y dentaduras postizas; servicios personalizados de fabricación y ensamblaje; transformación de productos alimenticios para ser utilizados en procesos de fabricación.

Número de expediente: 2021-000602

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1603– M.137612 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
Domicilio: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270510 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para uso humano para tratar enfermedades agudas y crónicas, tales como el mal de Alzheimer y demencia, artritis, Asma, Cáncer, EPOC, Enfermedad de Crohn, Fibrosis quística, Diabetes, Epilepsia, Enfermedad del corazón, VIH/SIDA, Trastornos del humor (bipolar, ciclotímico y depresión), Esclerosis múltiple, Mal de Parkinson, Lupus, rinitis.

Número de expediente: 2021-000616

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1633 – M. 70095379 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Natividad Marian Riguero Silva
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos:

Té.

Número de expediente: 2019-003490

Presentada: 04 de noviembre del 2019.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, seis de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1634 – M. 22638216 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUIDORA FARAHON, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Honduras
 Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Souplesse

Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 3
 Toallitas para bebés.
 Clase: 5
 Toallitas desinfectantes y toallitas con alcohol.
 Número de expediente: 2021-000714
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1635 – M. 22638143 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUIDORA FARAHON, SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: Honduras
 Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 011503, 290101, 290102, 290106, 290108 y 270517
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Insecticida cucarachas y mosquitos, para uso de hogar en spray, en lata.
 Número de expediente: 2021-000713
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1636 – M. 22638003 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUIDORA FARAHON, SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: Honduras
 Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104, 031101, 260101 y 270517
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 8
 Productos/Servicios:
 Rasuradoras desechables.
 Número de expediente: 2021-000715
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1637 – M. 22637848 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUIDORA FARAHON, SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: Honduras
 Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101 y 290101
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 29
 Leche condensada y cremora.
 Clase: 30
 Polvo para hornear.
 Número de expediente: 2021-000716
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1638 – M. 69322391 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROFYSA)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: EDYS JUSTINO BONILLA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; ABONOS PARA EL SUELO, FERTILIZANTES, NUTRIENTES PARA TODA PLANTA Y CULTIVOS AGRÍCOLAS.

Número de expediente: 2021-000959

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1639 – M. 69322472 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROFYSA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: EDYS JUSTINO BONILLA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; ABONOS PARA EL SUELO, FERTILIZANTES, NUTRIENTES PARA TODA PLANTA Y CULTIVOS AGRÍCOLAS.

Número de expediente: 2021-000960

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1640 – M. 69322292 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROFYSA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: EDYS JUSTINO BONILLA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; ABONOS PARA EL SUELO, FERTILIZANTES, NUTRIENTES PARA TODA PLANTA Y CULTIVOS AGRÍCOLAS.

Número de expediente: 2021-000961

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1641 – M. 69322354 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROFYSA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: EDYS JUSTINO BONILLA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; ABONOS PARA EL SUELO, FERTILIZANTES, NUTRIENTES PARA TODA PLANTA Y CULTIVOS AGRÍCOLAS.

Número de expediente: 2021-000962

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1642 – M. 69970337 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUIDORA DE AZÚCAR Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse DIZUCAR, S.A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260318, 260401 y 270502

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas no alcohólicas.

Número de expediente: 2021-000838

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1643 – M. 69898386 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARLON ANTONIO TIJERINO OLIVARES

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: GILBERTO ARNOLDO ARGÜELLO TALAVERA

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización y distribución de productos y equipos médicos; cosméticos; productos de higiene personal, productos naturales; y prestación de servicios de consultas médicas.

Número de expediente: 2021-000972

Fecha de Primer Uso: veintitrés de abril, del año dos mil veintiuno

Presentada: 23 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1644 – M. 69992404 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Servicios de Encomiendas Rápidas Sociedad Anónima (SER S.A.).

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JORGE LUIS BARRIOS SELVA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Transporte. Entrega de encomiendas.

Número de expediente: 2021-000926

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1645 – M. 69892037 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MEYLIN GEORGINA VILCHEZ GUADAMUZ

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LAURA JAZMINA JARQUIN HERRERA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrería.

Número de expediente: 2021-000847

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1646 – M. 69997765 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Natalia Isabella Delgado Machado

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: SILVIO JACOBO ESPINOZA CESPEDES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y de confitería, helados, miel, jarabe de melaza, levadura, polvo de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsa (condimentos) especias, hielo.

Número de expediente: 2021-000802

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1647 – M. 167139 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: FRIGORÍFICOS DE GUATEMALA, S.A.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Número de expediente: 2021-000682

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1648 – M. 191994 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: Aisin Seiki Kabushiki Kaisha

Domicilio: Japón

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 260418 y 260411

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Líquidos anticongelantes; agentes absorbentes de formaldehído; agentes de eliminación de formaldehído; aditivos de aceite para motores de automóviles [preparaciones químicas]; reactivos químicos vendidos como un kit, que no sean para uso médico o veterinario; productos químicos; aceite de frenos para automóviles; fluidos de transmisión para automóviles; pegamentos y adhesivos para uso industrial; metales no ferrosos; minerales no metálicos; papel reactivo [que no sea para uso médico]; plásticos en bruto [plásticos en forma primaria]; compuestos selladores químicos en forma líquida; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; fertilizantes; acristalamientos cerámicos; masilla de imprimación; ácidos grasos superiores; composiciones químicas para revelar, imprimir y ampliar fotografías; edulcorantes artificiales; harina y almidón para uso industrial; pulpa.

Clase: 4

Aceites y grasas minerales para uso industrial [que no sean combustibles]; aceites para motores de automóviles; aceites

para engranajes de automoción; aditivos no químicos para carburantes; lubricantes para automóviles; combustibles lubricantes sólidos; aceite y grasa para preservar el cuero; aceites y grasas no minerales para uso industrial [que no sean combustibles]; cera [materia prima]; velas grasa para zapatos y botas; mechas de lámpara.

Clase: 7

Bombas de agua para motores de automóviles; bombas de agua para motores y máquinas; bombas de aceite para motores de automóviles; bombas de aceite para motores de vehículos terrestres; filtros para motores de automóviles; filtros para motores de combustión interna; filtros de aceite para motores de combustión interna; filtros para motores y máquinas; pistones para motores de automóviles; acoplamientos de ventiladores para motores de automóviles; ventiladores para motores de automóviles; culatas de cilindros para motores de automóviles; tapas de culatas de cilindros para motores de automóviles; colectores de admisión para motores de automóviles; cárteres para motores y máquinas; pistones [partes de máquinas o motores]; pistones para cilindros de motores de automóviles; motores de gas [que no sean para vehículos terrestres]; turbinas de gas [que no sean para vehículos terrestres]; calentadores de agua de alimentación con función de cogeneración [para máquinas y motores primarios no eléctricos]; calentadores de agua de alimentación [para máquinas y motores primarios no eléctricos]; motores primarios no eléctricos [que no sean para vehículos terrestres] y sus partes; elementos de máquinas [que no sean para vehículos terrestres]; cubiertas de embrague que no sean vehículos terrestres; discos de embrague que no sean vehículos terrestres; embragues que no sean para vehículos terrestres; embragues para máquinas; dispositivos de generación de energía para sistemas de cogeneración; paneles de control de suministro de energía y paneles de regulación de energía para su uso en dispositivos de generación de energía para sistemas de cogeneración; dispositivos de control de suministro de energía y dispositivos de regulación de energía para generadores de energía; generadores de energía accionados por motores de gas; arrancadores para motores y motores; Motores de CA (corriente alterna) y motores de CC (corriente continua) (excepto los de vehículos terrestres) y sus partes; generadores de CA (corriente alterna) [alternadores]; Generadores de CC (corriente continua); bombas; bombas de vacío; máquinas e instrumentos neumáticos o hidráulicos; máquinas de coser; piezas y piezas para máquinas de coser; máquinas y aparatos para la industria textil; máquinas y herramientas para trabajar metales que utilizan rayos láser; máquinas de soldadura láser; máquinas y herramientas para trabajar metales; máquinas y aparatos de procesamiento de plástico; máquinas y aparatos para trabajar la piedra; máquinas y aparatos para trabajar el vidrio; máquinas y aparatos para el procesamiento de cerámica; máquinas de procesamiento de caucho; máquinas de rayo láser para la fabricación de semiconductores; dispositivos de apertura y cierre automáticos de persianas accionados eléctricamente; bombas [partes de máquinas, mecanismos o motores]; bombas de combustible para motores de vehículos terrestres; máquinas y aparatos de procesamiento químico; máquinas dispensadoras de

combustible para estaciones de servicio; instalaciones de lavado de vehículos; máquinas y aparatos compactadores de residuos para uso industrial; máquinas trituradoras de residuos para uso industrial; ejes, cigüeñales o husillos que no sean vehículos terrestres; cojinetes de eje que no sean vehículos terrestres; acoplamientos y conectores de ejes que no sean vehículos terrestres; rodamientos distintos de los vehículos terrestres; transmisiones de potencia y engranajes distintos de los vehículos terrestres; poleas de ralentí que no sean vehículos terrestres; engranajes reductores distintos de los vehículos terrestres; correas de transmisión de energía que no sean vehículos terrestres; ruedas dentadas y engranajes que no sean vehículos terrestres; engranajes de cambio de velocidad que no sean vehículos terrestres; acoplamientos hidráulicos distintos de los vehículos terrestres; convertidor de par hidráulico que no sea para vehículos terrestres; transmisiones para máquinas.

Clase: 9

Máquinas e instrumentos de medición y prueba para detectar información sobre el rendimiento de automóviles; máquinas e instrumentos de medida y prueba; cerraduras electrónicas; dispositivos de control electrónico para automóviles; programas informáticos [grabados o descargables]; máquinas, aparatos electrónicos y sus partes, especialmente lectores de códigos de barras, tarjetas inteligentes, tarjetas magnéticas codificadas, interfaces para ordenadores, tarjetas de circuitos integrados [tarjetas inteligentes], circuitos impresos y lectores [equipos de procesamiento de datos]; aparatos de navegación para automóviles; aparatos de control automático y monitorización remota para bombas de calor de motores de gas; dispositivos, aparatos e instrumentos de telecomunicaciones; células solares; paneles solares para la producción de electricidad; paneles solares (paneles de baterías solares); dispositivos de generación de energía de batería solar; celdas de combustible; dispositivos de generación de energía de pila de combustible; baterías y cargadores de baterías para automóviles; máquinas y aparatos eléctricos de control y regulación para automóviles; baterías y pilas; máquinas y aparatos de distribución y control de energía; convertidores rotativos; modificadores de fase; aparatos de detección de intrusos para sistemas de seguridad; alarmas contra-incendios; alarmas de gas; antirrobo aparato de advertencia; publicaciones electrónicas; asistentes digitales personales; teléfonos inteligentes; aparatos de navegación para vehículos [ordenadores a bordo]; dispositivos de navegación del sistema de posicionamiento global [GPS]; aparatos de control remoto; software de ordenador; software de aplicaciones; tarjetas inteligentes [tarjetas de circuitos integrados]; aparatos de control electrónico para automóviles y sus partes; programas de juegos para máquinas recreativas de videojuegos; simuladores para la dirección y control de vehículos; aparatos e instrumentos de laboratorio; máquinas y aparatos fotográficos; máquinas y aparatos cinematográficos; máquinas y aparatos ópticos; medidores y probadores eléctricos o magnéticos; alambres y cables eléctricos; mascarillas antipolvo; máscara de gas; máscaras de soldar; programas de juegos para máquinas de videojuegos domésticas; circuitos electrónicos y CD-ROM grabados con programas para juegos portátiles con pantallas de

cristal líquido; cascos protectores para deportes; silbatos deportivos; metrónomos; circuitos electrónicos y CD-ROM grabados con programas de interpretación automática para instrumentos musicales electrónicos; unidades de efectos eléctricos y electrónicos para instrumentos musicales; registros fonográficos; archivos de música descargables; archivos de imágenes descargables; discos de video grabados y cintas de video; películas cinematográficas expuestas; películas de diapositivas expuestas; soportes para diapositivas.

Clase: 12

Motores principales no eléctricos para vehículos terrestres [que no sean piezas]; motores de automóvil; vehículos para minusválidos físicos y de movilidad reducida; automóviles, sus partes y piezas; vehículos de motor de dos ruedas, bicicletas y sus partes y accesorios; cubiertas de embrague para automóviles; tapas de embrague para motocicletas; discos de embrague para automóviles; discos de embrague para motocicletas; embragues para vehículos terrestres; embragues para vehículos; vehículos eléctricos autopropulsados; escúteres y automóviles de movilidad personal accionados eléctricamente; vehículos eléctricos; sillas de ruedas para cuidados de enfermería; sillas de ruedas eléctricas; sillas de ruedas y sus partes y accesorios; rickshaws (vehículo ligero de dos ruedas); trineos y trineos [vehículos]; carretillas de mano; carruajes tirados por caballos; carros remolques para bicicletas; elementos de máquinas para vehículos terrestres; alarmas antirrobo para vehículos; dispositivos antirrobo para automóviles; motores de corriente alterna o motores de corriente continua para vehículos terrestres [que no sean piezas]; adhesivos, parches de caucho para reparar cámaras o neumáticos; cochecitos de bebé [cochecitos]; motor de tracción; teleféricos para carga o manipulación de mercancías; paracaídas vasijas y sus partes y piezas; aeronaves y sus partes y accesorios; material rodante ferroviario y sus partes y accesorios; vehículos de motor de tres ruedas, triciclos eléctricos y sus partes y accesorios; triciclos eléctricos; ejes, cigüeñales y husillos; ejes, cigüeñales o husillos para vehículos terrestres; cojinetes de eje; cojinetes de eje para vehículos terrestres; acoplamientos y conectores de ejes; acoplamientos y conectores de ejes para vehículos terrestres; soporte; cojinetes para vehículos terrestres; transmisiones de potencia y engranajes; transmisiones de potencia y engranajes para vehículos terrestres; poleas de ralentí; poleas de ralentí para vehículos terrestres; engranajes reductores; engranajes reductores para vehículos terrestres; correas de transmisión de potencia; correas de transmisión de energía para vehículos terrestres; ruedas dentadas y engranajes; ruedas dentadas y engranajes para vehículos terrestres; engranajes de cambio de velocidad; engranajes de cambio de velocidad para vehículos terrestres; acoplamientos de fluido; acoplamientos hidráulicos para vehículos terrestres; convertidor de par hidráulico; convertidores de par hidráulicos para vehículos terrestres; transmisiones para vehículos terrestres; transmisiones para automóviles híbridos; unidades de propulsión para automóviles híbridos; unidades de propulsión para vehículos eléctricos. Número de expediente: 2021-000735

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1649 – M. 191927 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: Aisin Seiki Kabushiki Kaisha

Domicilio: Japón

Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 260418 y 260411

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Bombas de agua para motores de automóviles; bombas de agua para motores y máquinas; bombas de aceite para motores de automóviles; bombas de aceite para motores de vehículos terrestres; filtros para motores de automóviles; filtros para motores de combustión interna; filtros de aceite para motores de combustión interna; filtros para motores y máquinas; pistones para motores de automóviles; acoplamiento de ventiladores para motores de automóviles; ventiladores para motores de automóviles; culatas de cilindros para motores de automóviles; tapas de culatas de cilindros para motores de automóviles; colectores de admisión para motores de automóviles; cárteres para motores y máquinas; pistones [partes de máquinas o motores]; pistones para cilindros de motores de automóviles; motores de gas [que no sean para vehículos terrestres]; turbinas de gas [que no sean para vehículos terrestres]; calentadores de agua de alimentación con función de cogeneración [para máquinas y motores primarios no eléctricos]; calentadores de agua de alimentación [para máquinas y motores primarios no eléctricos]; motores primarios no eléctricos [que no sean para vehículos terrestres] y sus partes; elementos de máquinas [que no sean para vehículos terrestres]; cubiertas de embrague que no sean vehículos terrestres; discos de embrague que no sean vehículos terrestres; embragues que no sean para vehículos terrestres; embragues para máquinas; dispositivos de generación de energía para sistemas de cogeneración; paneles de control de suministro de energía y paneles de regulación de energía para su uso en dispositivos de generación de energía para sistemas de cogeneración; dispositivos de control de suministro de energía y dispositivos de regulación de energía para generadores de energía; generadores de energía accionados por motores de gas; arrancadores para máquinas y motores; motores de CA (corriente alterna) y motores de CC (corriente continua) (excepto los de vehículos terrestres) y sus partes; generadores de CA (corriente alterna) [alternadores]; generadores de CC (corriente continua); bombas; bombas de vacío; máquinas e instrumentos neumáticos

o hidráulicos; máquinas de coser; piezas y piezas para máquinas de coser; máquinas y aparatos para la industria textil; máquinas y herramientas para trabajar metales que utilizan rayos láser; máquinas de soldadura láser; máquinas y herramientas para trabajar metales; máquinas y aparatos de procesamiento de plástico; máquinas y aparatos para trabajar la piedra; máquinas y aparatos para trabajar el vidrio; máquinas y aparatos para el procesamiento de cerámica; máquinas de procesamiento de caucho; máquinas de rayo láser para la fabricación de semiconductores; dispositivos de apertura y cierre automáticos de persianas accionados eléctricamente; bombas [partes de máquinas, mecanismos o motores]; bombas de combustible para motores de vehículos terrestres; máquinas y aparatos de procesamiento químico; máquinas dispensadoras de combustible para estaciones de servicio; instalaciones de lavado de vehículos; máquinas y aparatos compactadores de residuos para uso industrial; máquinas trituradoras de residuos para uso industrial; ejes, cigüeñales o husillos que no sean vehículos terrestres; cojinetes de eje que no sean vehículos terrestres; acoplamiento y conectores de ejes que no sean vehículos terrestres; rodamientos distintos de los vehículos terrestres; transmisiones de potencia y engranajes distintos de los vehículos terrestres; poleas de ralentí que no sean vehículos terrestres; engranajes reductores distintos de los vehículos terrestres; correas de transmisión de energía que no sean vehículos terrestres; ruedas dentadas y engranajes que no sean vehículos terrestres; engranajes de cambio de velocidad que no sean vehículos terrestres; acoplamiento hidráulicos distintos de los vehículos terrestres; convertidor de par hidráulico que no sea para vehículos terrestres; transmisiones para máquinas.

Clase: 12

Motores principales no eléctricos para vehículos terrestres [que no sean piezas]; motores de automóvil; vehículos para minusválidos físicos y de movilidad reducida; automóviles, sus partes y piezas; vehículos de motor de dos ruedas, bicicletas y sus partes y accesorios; cubiertas de embrague para automóviles; tapas de embrague para motocicletas; discos de embrague para automóviles; discos de embrague para motocicletas; embragues para vehículos terrestres; embragues para vehículos; vehículos eléctricos autopropulsados; escúteres y automóviles de movilidad personal accionados eléctricamente; vehículos eléctricos; sillas de ruedas para cuidados de enfermería; sillas de ruedas eléctricas; sillas de ruedas y sus partes y accesorios; rickshaws (vehículo ligero de dos ruedas); trineos y carruajes [vehículos]; carretillas de mano; carruajes tirados por caballos; carros remolques para bicicletas; elementos de máquinas para vehículos terrestres; alarmas antirrobo para vehículos; dispositivos antirrobo para automóviles; motores de corriente alterna o motores de corriente continua para vehículos terrestres [que no sean piezas]; adhesivos, parches de caucho para reparar cámaras o neumáticos; cochecitos de bebé [cochecitos]; motor de tracción; teleféricos para carga o manipulación de mercancías; paracaídas vasijas y sus partes y piezas; aeronaves y sus partes y accesorios; material rodante ferroviario y sus partes y accesorios; vehículos de motor de tres ruedas, triciclos eléctricos y sus partes y accesorios; triciclos eléctricos; ejes, cigüeñales y husillos; ejes, cigüeñales

o husillos para vehículos terrestres; cojinetes de eje; cojinetes de eje para vehículos terrestres; acoplamientos y conectores de ejes; acoplamientos y conectores de ejes para vehículos terrestres; soporte; cojinetes para vehículos terrestres; transmisiones de potencia y engranajes; transmisiones de potencia y engranajes para vehículos terrestres; poleas de ralenti; poleas de ralenti para vehículos terrestres; engranajes reductores; engranajes reductores para vehículos terrestres; correas de transmisión de potencia; correas de transmisión de energía para vehículos terrestres; ruedas dentadas y engranajes; ruedas dentadas y engranajes para vehículos terrestres; engranajes de cambio de velocidad; engranajes de cambio de velocidad para vehículos terrestres; acoplamientos de fluido; acoplamientos hidráulicos para vehículos terrestres; convertidor de par hidráulico; convertidores de par hidráulicos para vehículos terrestres; transmisiones para vehículos terrestres; transmisiones para automóviles híbridos; unidades de propulsión para automóviles híbridos; unidades de propulsión para vehículos eléctricos. Número de expediente: 2021-000734

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1657 – M. 70152116 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARIO JAVIER BARRANTES TORRES
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARIA JAVIERA BARRENTES LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030711, 011501 y 011511

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 20

Ataúdes de madera.

Clase: 45

Entrega de ataúd, traslado de ataúdes, facilita a la familia doliente solo para las honras fúnebres la base para poner el ataúd, el espaldar, los candelabros y el cristo, venta de ataúd.

Número de expediente: 2021-000583

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1658 – M. 69916538 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: CHEBLI MAHMOUD ABOU LTAIF ABOU LTAIF

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: RODRIGO JOSE CASCO ZAMBRANA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de comercialización, venta y distribución de partes y accesorios para automóviles; tiendas de venta minorista y distribuidores de autopartes en el campo de partes de accesorios de automóviles.

Número de expediente: 2021-000822

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1659 – M. 70116098 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ARISTA y diseño, clase 20 Internacional, Exp.2020-002596, a favor de ARISTA, SOCIEDAD ANÓNIMA., de República de Guatemala, bajo el No.2021133133 Folio 187, Tomo 438 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de marzo, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M1660 – M. 70115922 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios ARISTA Y DISEÑO, clase 37 Internacional, Exp.2020-002597, a favor de ARISTA, SOCIEDAD ANÓNIMA., de República de Guatemala, bajo el No.2021133134 Folio 188, Tomo 438 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de marzo, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M1661 – M. 70146852 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: SMITH MINING S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ANA CAROLINA BARQUERO URROZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 14

Productos/Servicios:

Metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de estas materias o chapados no comprendidos en otras clases, artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

Número de expediente: 2021-000853

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1606 – M. 70118234 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: KATHLEEN DAVIS
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ISMAEL JESUS GUTIÉRREZ GUADAMUZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Aguasana

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 11

PURIFICADORES Y FILTROS DE AGUAS.

Clase: 32

AGUAS MINERALES.

Número de expediente: 2021-000538

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1662 – M. 70186432 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JIMMY EZEQUIEL ARROLIGA LUGO
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ONDINA LOURDES MAZIER CHAVEZ
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a: Sala y clínica especialista en el cuidado de uñas, ofreciendo servicios de pedicura clínico, manicure clínico, ozono terapia, extracción de uñeros, pre diabética, enfermedades de pie y mano, pedicura estético, de igual forma el establecimiento ofrece servicios de medicina alternativa, masajes, el establecimiento produce tratamientos para uñas, pies, manos y cabello.

Número de expediente: 2021-001095

Fecha de Primer Uso: treinta y uno de octubre, del año dos mil dieciocho

Presentada: 4 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1663 – M. 22693560 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

ACUVUE



Clasificación de Viena: 020904, 260104, 260404 y 26111

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Lentillas de contacto; plataformas de software relacionados con el cuidado y la corrección de la vista.

Clase: 16

Material impreso, a saber, panfletos, folletos y libros sobre el tema del cuidado y la corrección de la vista.

Clase: 41

Servicios de educación relacionados con la corrección de la visión y el cuidado de los ojos; servicios de formación dirigidos a los profesionales del cuidado de los ojos.

Número de expediente: 2021-000878

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1673 – M. 70277690 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.-
Domicilio: Colombia
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 32
Productos/Servicios:
Aguas minerales y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de fruta o con sabor a fruta, zumo de frutas; siropes, preparaciones en polvo para bebidas y otras preparaciones para elaborar bebida.
Número de expediente: 2021-000731
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de marzo del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1694 – M. 70381220 – Valor C\$ 825.00

JOCELYNE MERCEDES GUARDADO y LUIS CARLOS CHEVEZ ARANA, en su carácter personal, del domicilio de Nicaragua, solicitan registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 290101, 290103
Para proteger:
Clase: 30
Café, té, cacao, azúcar, sucedáneos del café, harina, preparación a base de cereales, pan, productos de pastelería, confitería, jarabe de melaza, polvos de hornear, salsas, especias snacks, hielo, helados, miel, vinagre.
Clase: 32
Bebidas de frutas, zumos de fruta y otras preparaciones para elaborar bebidas.
Clase: 43
Servicios de restauración (alimentación).
Presentada: siete de mayo, del año dos mil veintiuno. Expediente. N° 2021-01143. Managua, once de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2021-M1695 – M. 70331664 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ActionCOACH Latin America S de RL de CV.
Domicilio: México
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290104
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 41

Productos/Servicios:
SERVIRA PARA AMPARAR: SERVICIOS DE EDUCACIÓN, INCLUYE ARREGLAR Y LLEVAR A CABOTALLERES PARA ACTIVIDADES COMERCIALES CONFERENCIAS, SIMPOSIOS, TALLERES Y SEMINARIOS DE ENTRENAMIENTO EN LAS AREAS DE NEGOCIOS, GESTION, ENTRENAMIENTO, ENTRENAMIENTO DE NEGOCIOS, CONSULTACIÓN DE NEGOCIOS Y MARKETING INCLUYE LA PROVISION DE EDUCACIÓN, ENSEÑANDO Y ENTRENAMIENTO POR REDES DE COMPUTADORES Y LA PUBLICACIÓN DE IMPRESOS ASOCIADOS.

Número de expediente: 2021-001006

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1696 – M. 70374372 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ENRIQUE MARTIN ZAMORA LLANES
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: LORNA VANESSA PEÑA SALAZAR
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 36

Productos/Servicios:
Servicios Financieros.
Número de expediente: 2021-000493
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de marzo del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1697 – M. 20202937 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: Continental Exchange Solutions, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
 Signo solicitado:

ria

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Tarjetas codificadas magnéticamente utilizadas para servicios de transferencia electrónica de fondos, pagos electrónicos, procesamiento electrónico y transmisión de datos de pago de facturas, servicios de giros postales, servicios de cambio de cheques, servicios de préstamos de día de pago, depósito directo de fondos en las cuentas bancarias de los clientes, tarjetas de débito pagadas por anticipado, transmisión nacional e internacional de dinero, servicios de tarjetas telefónicas y cheques de viajero, a saber, tarjetas de recompensa por fidelidad utilizadas para administrar un programa que proporciona transacciones financieras gratuitas o con descuento, devolución de efectivo y canje de puntos para bienes y agilización del proceso de pedido en transacciones financieras; software de aplicaciones informáticas descargables para teléfonos móviles, reproductores multimedia portátiles, ordenadores de mano, en concreto, software para servicios de transferencia electrónica de fondos, pagos electrónicos, procesamiento electrónico y transmisión de datos de pago de facturas, transmisión nacional e internacional de dinero; software de computadora descargable, a saber, una plataforma financiera electrónica que se adapta a múltiples tipos de pagos y transacciones de deuda en un teléfono móvil integrado, ADP, y en un entorno basado en la web.

Clase: 36

Servicios financieros, en concreto, servicios de transferencia electrónica de fondos; servicios de transferencia de dinero, servicios de pago de facturas electrónicas, servicios de pago electrónico que implican procesamiento electrónico y transmisión posterior de datos de pago de facturas; servicios de giros postales; servicios de cambio de cheques, servicios de préstamos de día de pago; depósito directo de fondos en las cuentas bancarias de los clientes; servicios de tarjetas de débito pagadas por anticipado, en concreto, emisión de tarjetas de débito pagadas por anticipado, transferencia de fondos para crédito a cuentas de tarjetas de débito pagadas por anticipado; servicios de tarjetas de valor almacenado, en concreto, emisión de tarjetas de valor almacenado, transferencia de fondos para crédito a cuentas de tarjetas de valor almacenado; transmisión nacional e internacional de dinero en forma de servicios de transferencia de dinero; servicios de cambio de divisas internacionales, en concreto, compra y venta de divisas extranjeras; servicios de tarjetas telefónicas, en concreto, emisión de tarjetas telefónicas de pago por anticipado; servicios financieros, en concreto, comercio de oro y plata; emisión de cheques de viajero; servicios de procesamiento de pagos de programas de lealtad.

Número de expediente: 2021-000073

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de enero del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1674 – M. 70333872 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: LOS PAISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARVIN ANTONIO ALEMAN FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

 **PAISALUD**

Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO ESPECIALMENTE: ANTIÁCIDOS, ANTIPLATULENTOS, ANTIULCEROSOS, ANTIEMÉTICOS, ANTINAUSEOSOS, HEPATOPROTECTORES, LAXANTES, ANTIDIARRÉICOS, ELECTROLITOS ORALES DE REEMPLAZO, ANTIINFLAMATORIOS INTESTINALES, ENZIMAS DIGESTIVAS, ANTIDIABÉTICOS, VITAMINAS, COMPLEMENTOS MINERALES, ANABÓLICOS SISTÉMICOS, ESTIMULANTES DEL APETITO, ANTITROMBÓTICOS, ANTIANÉMICOS, ANTIHIPERTENSIVOS, DIURÉTICOS, VASOTERAPÉUTICOS CEREBRALES Y PERIFÉRICOS, ANTIVARICOSOS Y ANTIHEMORROIDALES, BETA-BLOQUEADORES, CALCIOANTAGONISTAS, HIPOLIPEMIANTES Y ANTIATEROMATOSOS, ANTIMICÓTICOS DERMATOLÓGICOS, EMOLIENTES Y PROTECTORES, CICATRIZANTES, ANTIPRURÍTICOS, ANESTÉSICOS TÓPICOS, ANTIBACTERIANOS Y ANTIVIRALES TÓPICOS, CORTICOSTEROIDES TÓPICOS, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES, ANTIACNÉICOS, ANTIINFECCIOSOS GINECOLÓGICOS, HORMONAS SEXUALES, UROLÓGICOS, ANTIBACTERIANOS SISTÉMICOS, ANTIMICÓTICOS SISTÉMICOS, ANTIMICOBACTERIANOS, ANTIVIRALES SISTÉMICOS, SOLUCIONES INTRAVENOSAS, ANTINEOPLÁSICOS, TERAPIA HORMONAL CITOSTÁTICA, AGENTES INMUNOESTIMULANTES, AGENTES INMUNOSUPRESORES, ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIREUMÁTICOS, ANTIRREUMÁTICOS TÓPICOS, RELAJANTES MUSCULARES, ANTIGOTOSOS, ANESTÉSICOS, ANALGÉSICOS, ANTIEPILÉPTICOS, PSICOLÉPTICOS, ANTIPROTOZOARIOS Y ANTIHELMÍNTICOS, ANTIASMÁTICOS, ANTILEUCOTRIENO, ANTITUSIVO, ANTIGRIPIAL, ANTIHISTAMÍNICOS SISTÉMICOS, OFTALMOLÓGICOS, OTOLÓGICOS.

Número de expediente: 2021-000872

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1675 – M. 70333872 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: LOS PAISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARVIN ANTONIO ALEMAN FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO ESPECIALMENTE: ANTIÁCIDOS, ANTIPLATULENTOS, ANTIULCEROSOS, ANTIEMÉTICOS, ANTINAUSEOSOS, HEPATOPROTECTORES, LAXANTES, ANTIARRÉMICOS, ELECTROLITOS ORALES DE REEMPLAZO, ANTIINFLAMATORIOS INTESTINALES, ENZIMAS DIGESTIVAS, ANTIABÉTICOS, VITAMINAS, COMPLEMENTOS MINERALES, ANABÓLICOS SISTÉMICOS, ESTIMULANTES DEL APETITO, ANTITROMBÓTICOS, ANTIANÉMICOS, ANTIHIPERTENSIVOS, DIURÉTICOS, VASOTERAPÉUTICOS CEREBRALES Y PERIFÉRICOS, ANTIVARICOSOS Y ANTIHEMORROIDALES, BETA-BLOQUEADORES, CALCIOANTAGONISTAS, HIPOLIPEMIANTES Y ANTIATEROMATOSOS, ANTIMICÓTICOS DERMATOLÓGICOS, EMOLIENTES Y PROTECTORES, CICATRIZANTES, ANTIPRURÍTICOS, ANESTÉSICOS TÓPICOS, ANTIBACTERIANOS Y ANTIVIRALES TÓPICOS, CORTICOSTEROIDES TÓPICOS, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES, ANTIACNÉICOS, ANTIINFECCIOSOS GINECOLÓGICOS, HORMONAS SEXUALES, UROLÓGICOS, ANTIBACTERIANOS SISTÉMICOS, ANTIMICÓTICOS SISTÉMICOS, ANTIMICOBACTERIANOS, ANTIVIRALES SISTÉMICOS, SOLUCIONES INTRAVENOSAS, ANTINEOPLÁSICOS, TERAPIA HORMONAL CITOSTÁTICA, AGENTES INMUNOESTIMULANTES, AGENTES INMUNOSUPRESORES, ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIREUMÁTICOS, ANTIRREUMÁTICOS TÓPICOS, RELAJANTES MUSCULARES, ANTIGOTOSOS, ANESTÉSICOS, ANALGÉSICOS, ANTIÉPILEPTICOS, PSICOLÉPTICOS, ANTIPROTOZOARIOS Y ANTIHELMÍTICOS, ANTIASMÁTICOS, ANTILEUCOTRIENO,

ANTITUSIVO, ANTIGRIPIAL, ANTIHISTAMÍNICOS SISTÉMICOS, OFTALMOLÓGICOS, OTOLÓGICOS.

Número de expediente: 2021-000873

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1676 – M. 70333872 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LOS PAISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARVIN ANTONIO ALEMAN FONSECA
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA IMPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS GENERICAS.

Número de expediente: 2021-000876

Fecha de Primer Uso: veintiuno de diciembre, del año dos mil quince

Presentada: 15 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1677 – M. 70333908 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LOS PAISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARVIN ANTONIO ALEMAN FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SESANA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO ESPECIALMENTE: ANTIÁCIDOS, ANTIPLATULENTOS, ANTIULCEROSOS, ANTIEMÉTICOS, ANTINAUSEOSOS, HEPATOPROTECTORES, LAXANTES,

ANTIDIARRÉICOS, ELECTRÓLITOS ORALES DE REEMPLAZO, ANTIINFLAMATORIOS INTESTINALES, ENZIMAS DIGESTIVAS, ANTIDIABÉTICOS, VITAMINAS, COMPLEMENTOS MINERALES, ANABÓLICOS SISTÉMICOS, ESTIMULANTES DEL APETITO, ANTITROMBÓTICOS, ANTIANÉMICOS, ANTIHIPERTENSIVOS, DIURÉTICOS, VASOTERAPÉUTICOS CEREBRALES Y PERIFÉRICOS, ANTIVÁRICOS Y ANTIHEMORROIDALES, BETA-BLOQUEADORES, CALCIOANTAGONISTAS, HIPOLIPEMIANTES Y ANTIATEROMATOSOS, ANTIMICÓTICOS DERMATOLÓGICOS, EMOLIENTES Y PROTECTORES, CICATRIZANTES, ANTIPRURÍTICOS, ANESTÉSICOS TÓPICOS, ANTIBACTERIANOS Y ANTIVIRALES TÓPICOS, CORTICOSTEROIDES TÓPICOS, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES, ANTIACNÉICOS, ANTIINFECCIOSOS GINECOLÓGICOS, HORMONAS SEXUALES, UROLÓGICOS, ANTIBACTERIANOS SISTÉMICOS, ANTIMICÓTICOS SISTÉMICOS, ANTIMICOBACTERIANOS, ANTIVIRALES SISTÉMICOS, SOLUCIONES INTRAVENOSAS, ANTINEOPLÁSICOS, TERAPIA HORMONAL CITOSTÁTICA, AGENTES INMUNOESTIMULANTES, AGENTES INMUNOSUPRESORES, ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIREUMÁTICOS, ANTIRREUMÁTICOS TÓPICOS, RELAJANTES MUSCULARES, ANTIGOTOSOS, ANESTÉSICOS, ANALGÉSICOS, ANTIEPILÉPTICOS, PSICOLÉPTICOS, ANTIPROTOZOARIOS Y ANTIHELMÍTICOS, ANTIASMÁTICOS, ANTILEUCOTRIENO, ANTITUSIVO, ANTIGRIPIAL, ANTIHISTAMÍNICOS SISTÉMICOS, OFTALMOLÓGICOS, OTOLÓGICOS.

Número de expediente: 2021-000875

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1678 – M. 70333908 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LOS PAISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARVIN ANTONIO ALEMAN FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SAVID

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO ESPECIALMENTE: ANTIÁCIDOS, ANTIPLATULENTOS, ANTIULCEROSOS, ANTIEMÉTICOS, ANTINAUSEOSOS, HEPATOPROTECTORES, LAXANTES,

ANTIDIARRÉICOS, ELECTRÓLITOS ORALES DE REEMPLAZO, ANTIINFLAMATORIOS INTESTINALES, ENZIMAS DIGESTIVAS, ANTIDIABÉTICOS, VITAMINAS, COMPLEMENTOS MINERALES, ANABÓLICOS SISTÉMICOS, ESTIMULANTES DEL APETITO, ANTITROMBÓTICOS, ANTIANÉMICOS, ANTIHIPERTENSIVOS, DIURÉTICOS, VASOTERAPÉUTICOS CEREBRALES Y PERIFÉRICOS, ANTIVÁRICOS Y ANTIHEMORROIDALES, BETA-BLOQUEADORES, CALCIOANTAGONISTAS, HIPOLIPEMIANTES Y ANTIATEROMATOSOS, ANTIMICÓTICOS DERMATOLÓGICOS, EMOLIENTES Y PROTECTORES, CICATRIZANTES, ANTIPRURÍTICOS, ANESTÉSICOS TÓPICOS, ANTIBACTERIANOS Y ANTIVIRALES TÓPICOS, CORTICOSTEROIDES TÓPICOS, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES, ANTIACNÉICOS, ANTIINFECCIOSOS GINECOLÓGICOS, HORMONAS SEXUALES, UROLÓGICOS, ANTIBACTERIANOS SISTÉMICOS, ANTIMICÓTICOS SISTÉMICOS, ANTIMICOBACTERIANOS, ANTIVIRALES SISTÉMICOS, SOLUCIONES INTRAVENOSAS, ANTINEOPLÁSICOS, TERAPIA HORMONAL CITOSTÁTICA, AGENTES INMUNOESTIMULANTES, AGENTES INMUNOSUPRESORES, ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIREUMÁTICOS, ANTIRREUMÁTICOS TÓPICOS, RELAJANTES MUSCULARES, ANTIGOTOSOS, ANESTÉSICOS, ANALGÉSICOS, ANTIEPILÉPTICOS, PSICOLÉPTICOS, ANTIPROTOZOARIOS Y ANTIHELMÍTICOS, ANTIASMÁTICOS, ANTILEUCOTRIENO, ANTITUSIVO, ANTIGRIPIAL, ANTIHISTAMÍNICOS SISTÉMICOS, OFTALMOLÓGICOS, OTOLÓGICOS.

Número de expediente: 2021-000874

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2021-01554 – M. 6999569 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

CITASE a la Señora: **Reyna Esmeralda Hernández Mairena**, Ex Alcaldesa Municipal de la Alcaldía Municipal de Wiwili. Departamento de Jinotega, para que comparezca ante la Contraloría General de la República, a fin de darle a conocer las diligencias de la Auditoría de Cumplimiento a los proyectos de inversión ejecutados en el año de 2020. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalo de cinco días hábiles. Managua. 07 de mayo del año dos mil veintiuno. (F) Lic. Luis Alberto Pérez Castrillo Asesor de la Calidad Legal de Auditoría. (f) EGS. Ilegible.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2021-01779 – M. 276680 – Valor C\$ 190.00

**CONVOCATORIA
Licitación Selectiva N° 007-2021
“Renovación de Soporte
y Garantía de Equipos CISCO”**

1. El Área de Adquisiciones de la Dirección General de Servicios Aduaneros DGA a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, de conformidad a Resolución de Inicio No. 007-2021 con fecha 27 de mayo de 2021, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación del Servicio de “Renovación de Soporte y garantía de Equipos CISCO”, a ser entregados en el centro de Datos de la DGA, Nivel Central, dentro de un plazo no mayor a 30 días calendarios posteriores a la orden de compra, que será financiada con fondos provenientes del presupuesto general de la Republica destinados a la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

2. La normas y procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto No. 75-2010 “Reglamento General”.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en el Servicio de atención al Usuario (SAU), ubicado en la Dirección General de Servicios Aduaneros, KM 4 ½ Carretera Norte, el día 27 de junio del 2021 de las 8:30 am a las 3:30 pm al 08 de junio de 2021, previo pago no reembolsable de C\$100.00 cien córdobas netos.

4. La reunión de homologación del Pliego de Bases y Condiciones no se hará presencial, se estarán recepcionando las consultas al PBC de forma electrónica y/o en físico en la recepción de la DGA el día martes 01 de junio del 2021 a las 10:00 am, enviar a los correos freddy.obando.b@dga.gob.ni y njuarez.p@dga.gob.ni de la División de Adquisiciones de la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA). Tomando las medidas preventivas emanadas por el Ministerio de Salud ante la situación actual decretada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de Marzo del 2020.

5. La oferta deberá entregarse en idioma español en Servicio de atención al Usuario (SAU), ubicadas en la Dirección General de Servicios Aduaneros, KM 4 ½ Carretera Norte, a más tardar a las 10: 00 am, del día martes 08 de junio del 2021. Las ofertas entregadas después de la hora indicada no serán aceptadas. Se les informa a los posibles oferentes que las ofertas presentadas quedaran en resguardo por 24 horas después de recibidas esto como medidas prevención emanadas por el Ministerio de Salud ante la situación actual

decretada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo del 2020.

6. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad por un monto del 3% del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

7. Para la apertura de las ofertas la Dirección General de Servicios Aduaneros atendiendo las medidas de prevención emanadas por el ministerio de salud ante la situación actual decretado por la organización mundial de la salud el pasado 11 de marzo 2020 y siendo consecuentes con los esfuerzo de nuestro buen gobierno en contener más casos en nuestro país, se les informa a los posibles oferentes que el acto de apertura de ofertas será únicamente en presencia de los miembros del comité de evaluación tomando las recomendaciones de prevención, una vez concluido el acto de apertura se estará enviando el documento escaneado vía correo electrónico.

8. Ningún Oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutara la Garantía de Seriedad de Oferta conforme lo establecido en los Art. 66 de ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la Ley.

Managua, Nicaragua 27 de Mayo de 2021.

(f) Freddy Luis Obando Barrantes, Director de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg.2021-01692 – M. 70596292 – Valor C\$ 435.00

ASUNTO 000019-0703-2021 CO

EDICTOS

JUZGADO LOCAL UNICO DE VILLA CARLOS FONSECA. MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN. DEPARTAMENTO DE MANAGUA.- JUEZ LUIS GUSTAVO DOLMUZ PAIZ.- VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LAS ONCE DE LA MAÑANA.

Ha sido presentada solicitud de Declaratoria de Herederos interpuesta por el licenciado CESAR ALEXANDER RIOS ESPINO, en representación de ROSA LOURDES NARVAEZ ORTIZ, representando a sus menores hijos ANGEL SANTIAGO VANEGAS NARVAEZ Y FRANCISCO DE JESUS VANEGAS NARVAEZ, y representado a BOANERGES RAFAEL VANEGAS NARVAEZ, de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el causante BOANERGES RAFAEL VANEGAS MENDOZA, Publíquese la presente solicitud por edictos, tres veces con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, sin perjuicio de que dichos edictos se fijen en la tabla de avisos

de este juzgado, señalando los nombres de los que reclaman la herencia para que quien se crea con igual o mejor derecho, comparezca al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación, de conformidad con el art. 833 párrafo segundo CPCN.. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial o en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. (f) LIC: LUIS GUSTAVO DOLMUZ PAIZ, JUEZ LOCAL UNICO DE VILLA CARLOS FONSECA. (f) LIC: ROBERTO TURCIO SRIO. JUZGADO LOCAL UNICO VILLA CARLOS FONZSECA.

3-2

Reg.2021-01693 – M. 70461942 – Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000317-ORN2-2021-CO
 Número de Asunto Principal: 000317-ORN2-2021-CO

JUZGADO SEGUNDO DISTRITO CIVIL ORAL DE JINOTEGA CIRCUNSCRIPCIÓN NORTE. CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. LAS DIEZ Y VEINTISIETE MINUTOS DE LA MAÑANA.

La señora: **Maria Elena Román Frenzel** solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora: **Maria Elena Frenzel Palacios (Q.E.P.D.)**. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. (F) **Ilegible Julio Cesar Blandón Villagra Juez** (F) **Ilegible Carmen Verónica Arróliga Castro Secretaria Judicial**. Dado en el Juzgado Segundo Distrito Civil Oral de Jinotega Circunscripción Norte en la ciudad de JINOTEGA, a las diez y veintisiete minutos de la mañana del cuatro de mayo de dos mil veintiuno. (f) Dr. Julio César Blandón Villagra, Juez Segundo Distrito Oral del Departamento de Jinotega Circunscripción Norte. (f) **Lic. Carmen Veronica Arróliga Castro** Secretaria Judicial No Penal **CAVEARCA**.

3-2

Reg.2021-01694 – M. 70451880 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 001289-ORM4-2021-CO
 Número de Asunto Principal: 001289-ORM4-2021-CO
 Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Octavo Local Civil Oral Circunscripción Managua. Trece de abril de dos mil veintiuno. Las doce y cuarenta y dos minutos de la tarde. La señora **NOHEMI ESTHER MELENDEZ SOLORZANO**, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio de Managua. Solicita se le declare heredera de todos los bienes derechos y acciones de quien en vida fuera el señor **FRANCISCO IGNACIO ARANA ICAZA (Q.E.P.D)** conocido también como **FRANK ARANA ICAZA**, y de los que en el futuro aparecieran a nombre del causante, en especial un Certificado de Acción definitiva con SERIE A, número (0540) que ampara una acción totalmente

pagada con valor nominal de CINCO MIL DOLARES (US 5,000.00), adquirida por causante de la Asociación “CLUB TERRAZA” civil sin fines de lucro, de duración indefinida, constituida en acta constitutiva suscrita en esta ciudad de Managua a las seis de la tarde del ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y uno. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Octavo Local Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de Managua, a las doce y cuarenta y dos minutos de la tarde del trece de abril de dos mil veintiuno. (f) Juez Claudia Sequeira Gallardo, Juzgado Octavo Local Civil Oral Circunscripción Managua. (f) Ilegible Sria.

3-2

Reg.2021-01695 – M. 70454889 – Valor C\$ 285.00

Poder Judicial
 Juzgado Único Local San Pedro del Norte

EDICTO

Juzgado Local Único de San Pedro del Norte.

Los señores **José Orlando Aguilar Ponce**, identificado con cédula de identidad número 093-261177- 0000D; **Mamerto Aguilar Ponce**, identificado con cédula de identidad 093-291056-0000R, **Estela Aguilar Ponce** identificada con cédula de identidad 093-091270-0000K, **Concepción Aguilar Ponce**, solicitan ser declarados (a) herederos (as) de Una propiedad ubicada en la comarca los Araditos de San Pedro del Norte con un área de siete hectáreas y tres mil ciento setenta y siete punto cuarenta y seis metros cuadrados (7 Ha, 3167.46 mts2) equivalentes a diez manzanas y tres mil setecientos ochenta y uno punto ochenta y dos varas cuadradas (10 mzs 3781.82 vrs2) y de un bien inmueble en el caserío el Gallo, comunidad los araditos, municipio de San Pedro del Norte, identificada con el nombre Finca Santa Rosa el Gallo, con número de parcela 5416-7474-8892-19, con un área de terreno de 67, 302.5302 m2, equivalentes a nueve manzanas 5462.92vrs que dejara la causante **Juana Evangelista Ponce Sánchez (q.e.p.d)**. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el municipio de San Pedro del Norte, en la Ciudad de Chinandega, a las siete días del mes mayo del año dos mil veintiuno.

(f) **Julia Arely López Pascasio** Jueza Local Única Juzgado Local Único San Pedro del Norte. (f) **Elsie Elizabeth Mayorga Torrez**, Secretaria de actuaciones.

3-2

Reg. 2021-01552 – M. 69993944 – Valor C\$ 285.00

EDICTOLos ciudadanos **Wilmer Antonio Espinoza Huete**, **Jenni**

Elieth Anton Huete, Mariling Elieth Anton Huete y Marlón José Huete, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la señora ANA DEL SOCORRO HUETE (Q.E.P.D), quien se identificaba con cédula de identidad número 284-281061-0000J. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

(f) Juez José Ramón Zepeda Juárez Juzgado Tercero Distrito Civil Oral Circunscripción Managua (f) KAVABLES
Número de Asunto: 002470-ORM4-2021-CO

3-3

Reg. 2021-01553 – M. 69988472 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Las señoras MARÍA DE LA CONCEPCION SELVA MONTES, LUBIANKA XAVIERA ESPINOZA SELVA, y NADIEZHA DE LA CONCEPCION ESPINOZA SELVA. Solicitan ser declaradas, herederas universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su conyugue y padre respectivamente, señor Valerio Espinoza Lagos, (q.e.p.d), publíquese por edictos tres veces con intervalo de cinco días en el diario Oficial LA GACETA o en cualquiera de circulación nacional, para que, quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado Único Local de Villanueva, dentro de treinta días a partir de la última publicación

Dado en el municipio de Villanueva, departamento de Chinandega, los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. (f) Licda. Xiomara A. Mendoza S.- Juez Único Local de Villanueva. (f) Lic. Julio E. Martínez B.- Secretario de actuaciones

3-3

Reg. 2021-01547 – M. 69970243 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

CITese al señor JADER EDUARDO CALERO por medio de edictos el que se publicará por tres veces en un diario en circulación nacional con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el número 002031-ORM5-2021-FM incoado en el juzgado, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 CF.

Dado en el Juzgado Cuarto Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua, a las ocho y diecisiete minutos de la mañana, del veintiocho de abril de dos mil veintiuno.- (f) JOSE RAMON BARBERENA RAMIREZ

Juzgado Cuarto Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua XIJOHADI.

3-3

Reg.2021-01696 – M. 70442662 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

CÍTESE a la señora MAYRA DEL SOCORRO BÁEZ MORA, por medio de edictos el que se publicará por tres veces en un diario en circulación nacional con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 002582-ORM5-2021-FM incoado en el Juzgado Séptimo Distrito, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 CF.

Dado en el Juzgado Séptimo Distrito de Familia (oralidad) de la Circunscripción Managua, a las doce y dieciséis minutos de la tarde, del cinco de mayo de dos mil veintiuno. (f) JUEZ LUIS MIGUEL BENAVIDEZ CRUZ, JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA (ORALIDAD) DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN MANAGUA (f) Cadeciar: Secretaria Judicial de la OT.

3-3

Reg. 2021-01773 – M. 71129061 – Valor C\$ 435.00

EDICTO.

JUZGADO LOCAL ÚNICO CIVIL ORAL DE LA CONQUISTA CARAZO TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

El señor, **SIMÓN ALONSO NARVÁEZ**, mayor de edad, soltero, agricultor, identificado con Cedula de Identidad Ciudadana numero: 042-281040-0000W, del domicilio en Barrio Guisquiliapa de la Iglesia Católica Cien metros al este, Municipio de Jinotepe Departamento de Carazo, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones de la Propiedad que se ubica en la Comunidad la Francesa Jurisdicción de la Conquista Departamento de Carazo, específicamente del Inmueble ubicado en la Comunidad conocida como la Francesa, con un área superficial de cinco Manzanas, ocho mil seiscientos Trece Puntos Dieciocho Varas Cuadradas (5Mz8613. 18Vr29. inscrita en el Asiento: cuarto (IV) folios: (69/70) sesenta y nueve y setenta, Tomo: (262) doscientos setenta y dos, libro de Propiedades, Finca numero: (10.511) Diez mil quinientos once, Sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad del Inmueble del Departamento de Carazo, que a su muerte dejara el señor, **VIRGILIO ESTEBAN NARVÁEZ** (Q.E.D) conocido registralmente como **VIRGILIO SELVA NARVÁEZ**.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a

oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Municipio de la Conquista Departamento de Carazo a las trece días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno a las diez de la mañana.- (f) Dr. Donald RUIZ. Juez Local Único de La Conquista, Carazo. (f) Lic. Karla Vanessa Cordero. Secretaria Despacho Judicial.

3-1

Reg. 2021-01774 – M. 71125011 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Por ser de domicilio desconocido CÍTESE a JAMES ALBERTO ALVAREZ CANELO por medio de edictos publicados por tres días, con intervalos de dos días en diario de circulación nacional, a que comparezca en término de ley después de publicados dichos edictos, a este Despacho Judicial, a estar a derecho en el proceso de Familia, Expediente 000783-ORM8-2020-FM, incoado en el Juzgado Distrito de Familia del Municipio de Ciudad Sandino, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado, se le nombrará Defensor Público, quien ejercerá su representación, de conformidad al Arto. 176 C.F.- Dado en el Juzgado Distrito Familia Ciudad Sandino Circunscripción Managua, a las diez y treinta y nueve minutos de la mañana, del seis de mayo de dos mil veintiuno. (f) JUEZ DR. JAIRO FRANCISCO LOPEZ GALLO. Juzgado Distrito Familia Ciudad Sandino, Circunscripción Managua. (f) Lic. Alejandro Josías Vanegas Muñoz. Secretario Judicial. ALJOVAMU.

3-1

UNIVERSIDADES

Reg. 2021-TP5636 – M. 66884352 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 472, Página 236, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

MAURICIO ANTONIO MONTEALEGRE OZUNA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, diecisiete del mes de marzo del dos mil veintiuno. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios Vicerrectora Académica, Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. diecisiete del mes de marzo de dos mil veintiuno. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021- TP5909 – M. 68425829 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 304, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARY MARCELA ROBLES MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 523-111197-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Ambiental**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021- TP5910 – M. 68407905 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 236, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCHESCA VALESKA PILARTE SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-211195-0000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 11 de marzo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021- TP5911 – M. 68433161 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0011; Número: 0080; Tomo: IV, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

MARISOL DEL SOCORRO LUNA RODRÍGUEZ. Natural de Camoapa, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de enero del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, domingo, 07 de febrero de 2021. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2021-TP 5912- M. 64780 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número 094, página 047, tomo II, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO”**

WALTHER WALIT JAFET OROZCO TERCERO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Medico Veterinario en el Grado de Licenciatura.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad, Bryan Gustavo Mendieta Araica. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 9 de abril del año 2021. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2021-TP5988 – M. 68610314 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 430, tomo XVII, partida 18243, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

ROSA MARÍA SOLÓRZANO FLORES. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua quince días del mes de junio del año dos mil veinte. (f) Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez, Directora.

Reg. 2021- TP5989 - M.- 68619063/686240003 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLI, del Departamento de Registro Académico rola con el número 119, en el folio 119, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 119. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: “Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA.** Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

NORMA ALEJANDRA ESPINOZA RIVAS ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinte y uno. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma Ilegible. Máster Ramón Armengol Román Gutiérrez, Secretario General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 119, Folio 119, Tomo XLI, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 20 de enero del año 2021.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua 20 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinte de enero del año dos mil veinte y uno. (f) Msc. Ramón Armengol Román Gutiérrez. Secretario General.